 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA: 038
 FECHA: 16 de mayo de 2022
 HORA DE INICIACIÓN: 9:31 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:42 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Samir José Abisambra Vesga
 SECRETARIO (E): Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Audiencia pública para aplicar la prueba de entrevista a los candidatos ternados a ocupar el cargo de Contralor Distrital, en cumplimiento de la Resolución 0068 del 2022, "Por medio de cual se convoca y reglamenta el proceso de convocatoria pública para la elección de Contralor Distrital de Bogotá"; Acto Administrativo 212 del 2022, "Por medio de la cual se modifica el cronograma del proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor Distrital de Bogotá; Acto Administrativo 213 del 2022, "Por la cual se corrige un error formal de la Resolución 212 del 2022, "Por medio de la cual se modifica el cronograma del proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor de Bogotá y Acto Administrativo 240 del 2022, "Por la cual se conforma la terna para la elección del Contralor Distrital de Bogotá del período 2022-2025".

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Invitados: Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital, José Enrique García Suárez Contralor Distrital (E) y Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital.

Igualmente, se ha hecho invitación formal a la Procuraduría, delegada, doctor Gabriel del Toro; asesor de la Procuraduría, Rodrigo Guerrero.

4. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Secretario, buen día iniciemos registro.

SECRETARIO: Buenos días señor Presidente, Mesa Directiva, honorables concejales y concejales, todas y todos, invitados especiales, Administración, entes de Control, Procuraduría presente y candidatos invitados.


Siendo las 9:31 a.m., damos inicio a la Plenaria programada para hoy lunes 16 de mayo de 2022.

Honorables concejales se pueden registrar.

PRESIDENTE: Registre concejales Secretario, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de los siguientes honorables concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LIBARDO ASPRILLA LARA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, (pero ella también manifestó retirarse después del registro en la sesión del día de hoy) y, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.


Señor Presidente, le informo que contamos con quórum decisorio.

Presentaron excusa los honorables concejales PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA y excusa médica del honorable concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO.

Durante la sesión se registraron los honorables concejales DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EMEL ROJAS CASTILLO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARTÍN RIVERA ALZATE y FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

De los Organismos de control se hicieron presentes: GABRIEL DEL TORO, Procurador delegado de la Procuraduría General de la Nación; RODRIGO GUERRERO; delegado de la Procuraduría General de la Nación; NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO, Director Gobierno, delegado de la Contraloría de Bogotá; JOHN ALEXANDER FAJARDO ABRIL, Personero delegado de la Personería Distrital y MIGUEL JIMÉNEZ OLMOS, asesor de Despacho, delegado de la Veeduría Distrital.

También se hicieron presentes: SERGIO RODRÍGUEZ, Coordinador de Contratación de la Universidad San Buenaventura; JULIÁN MAURICIO RUIZ RODRÍGUEZ, Candidato ternado a ocupar el cargo de Contralor Distrital; LUIS FERNANDO BUENO GONZÁLEZ, Candidato ternado a ocupar el cargo de Contralor Distrital y SANDRA PATRICIA BOHÓRQUEZ GONZÁLEZ, candidata ternada a ocupar el cargo de Contralora Distrital.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

PRESIDENTE: Concejal Baena.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO: Presidente, pues me retiro por mi impedimento, me retiro para no perder tiempo, para que deje constancia el Secretario, muchas gracias.

PRESIDENTE: Sí, hay que dejar constancia de lo suyo, de la concejal María Fernanda y la concejala Susana para que estén tranquilos que está la constancia.

PRESIDENTE: Por favor, lea el orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Señor Presidente, le informo que se ha hecho la lectura integral del orden del día 16 de mayo de 2022.

PRESIDENTE: Perfecto, registre concejales Secretario, por favor.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de los concejales ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

Señor Presidente, le informo que contamos con quórum decisorio.

PRESIDENTE: Muy bien Secretario, en consideración el orden del día leído.

SECRETARIO: Señor Presidente, siendo las 9:38 minutos ha sido aprobado con veinticuatro (24) votos, dejando constancia que la doctora María Fernanda Rojas Mantilla y el doctor Juan Javier Baena se registraron y se retiraron del recinto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

PRESIDENTE: Registre concejales, que llegó la concejal Marisol, por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de la honorable concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

3. AUDIENCIA PÚBLICA PARA APLICAR LA PRUEBA DE ENTREVISTA A LOS CANDIDATOS TERNADOS A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DISTRITAL

En cumplimiento de la Resolución 0068 del 2022, “Por medio de cual se convoca y reglamenta el proceso de convocatoria pública para la elección del Contralor Distrital de Bogotá”.

Señor Presidente, se encuentra leído el punto tercero para su consideración, señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto, registre concejales Secretario.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de los honorables concejales DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, EMEL ROJAS CASTILLO y ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

PRESIDENTE: Por favor, Secretario entonces llame al primer candidato para que presente su entrevista por favor.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

De conformidad a la Resolución 0240 del 4 de mayo del 2022, el primer aspirante es Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, cédula de ciudadanía número 86.069.388, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


PRESIDENTE: Bueno, tiene veinte (20) minutos para la entrevista, usted podrá ver el tiempo y después tendrá dos preguntas por parte de los concejales quien quiera participar simplemente hunde el botoncito y en el orden que lo hunda, será el orden de intervención. Dos preguntas para cada candidato que se presente en este momento. Entonces sí quiere démosle sonido, doctor Julián ahí ya tiene sonido y tenemos el cronómetro listo para que inicie su intervención por favor.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Buenos días, un saludo especial a los miembros de la Mesa Directiva y a todos los concejales y concejalas de Bogotá.

Enrique Low Murtra fue un honorable abogado y economista colombiano, que se desempeñó entre muchos otros cargos como Contralor de la Ciudad, como Contralor de Bogotá; él fue vilmente asesinado tras su paso por el Ministerio de Justicia en donde se caracterizó por su lucha frontal contra la delincuencia organizada, por su verticalidad, su ética y honestidad al servicio público. Desde el año 93 la Fiscalía General de la Nación entrega la medalla que lleva su nombre, la Medalla Enrique Low Murtra al mérito en el servicio, fui merecedor de esta alta condecoración en el año 2017 entre más de 23 mil servidores, por ser alguien que se destaca en el área administrativa y en asesoría en la gestión administrativa por su honestidad, por su compromiso y por siempre dar más de lo que toca en el servicio público.

Hoy precisamente es un buen día para reconocer y resaltar y recordar esta medalla porque lleva el nombre de uno de los hombres que más representa la honestidad en el servicio público como es Enrique Low Murtra.

Mi nombre es Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, tengo 40 años de edad, soy abogado, especialista en derecho administrativo de la Universidad Nacional de Colombia, cuento con amplios estudios en administración pública de la Escuela Superior de Administración Pública y tengo un Magister en derecho público de la Universidad Externado. Llevo 16 años al servicio público en diferentes entidades del Estado, actuando siempre bajo el convencimiento de que las instituciones necesitan servidores honestos y comprometidos desde lo profesional y desde lo técnico, más aún, tratándose de organismos de Control en donde el ejemplo deber ser una constante.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Con esta premisa ingresé en el año 2018 a la Contraloría General de la República, primero, como Director Jurídico y después desde hace escasos 2 años como Vice Contralor General del país.

Mi principal logro al frente de esta Entidad fue liderar desde lo jurídico la gran reforma al control fiscal; la gran reforma que instauró el modelo de control preventivo y concomitante como complementario a aquel control posterior y muchas veces inoportuno que traía la Constitución de 1991. Este control complementario, preventivo y concomitante le deja al país sin duda, una entidad fortalecida, robustecida desde lo técnico y un control fiscal mucho más eficiente y sobre todo, efectivo para todos los colombianos, por solo citar un par de ejemplos con una corta vida legislativa de menos de un mes en ejercicio del control preventivo se logró desde la Contraloría renegociaciones o liquidaciones anticipadas de contratos por más de 60 mil millones de pesos que presentaban sobrecostos en elementos para atender la emergencia y qué decir de los más de 300 proyectos de infraestructura que se creía fallida por más de 22 billones de pesos que han salido adelante por el uso del control preventivo y las alertas tempranas que este implica.

Durante mi paso por la Contraloría General entonces he tenido la oportunidad de conocer a fondo el control fiscal, de reconocer sus oportunidades de mejora y de valorar su importancia manifiesta para el país. Este conocimiento y el participar desde sus cimientos en esa gran reforma constitucional y legal al control fiscal me han permitido llegar al convencimiento pleno de que el objetivo principal de mi labor al frente de la Contraloría Distrital, será lograr mayores niveles de oportunidad y eficiencia en el control fiscal y en la vigilancia de los recursos de todos los bogotanos, lo que a la postre y en mi concepto se traducirá en prevención de pérdida de los recursos públicos.

Soy un convencido, de que lo importante es que los bienes y servicios lleguen a la ciudadanía en la forma y en los tiempos adecuados, por encima de castigar o encontrar a los responsables o tratar de perseguir el resarcimiento del recurso. Nada sacamos con encontrar a los responsables, con atribuir responsabilidades o con buscar después de 5 o 10 años que los recursos retornen al erario público, nada sacamos si las obras no se construyen como ocurre con más de medio centenar de obras en el Distrito Capital que suman alrededor de 18 billones de pesos. Nada sacamos si los subsidios no llegan a los más necesitados o la corrupción y el desfalco son descubiertos cuando

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

ya los recursos se han perdido para siempre, claro está, todo esto sin dejar de lado la función propia de la Contraloría frente al esclarecimiento de responsabilidades y la búsqueda del resarcimiento de los recursos públicos. Para lograr estos fines de oportunidad y eficiencia en el control fiscal que insisto en mi concepto, se traducirá en la práctica en prevención, la Ciudad necesita un control fiscal de todos pero un control fiscal para todos, un control fiscal de todos y para todos como precisamente denominó mi propuesta.

Mi propuesta se basa en un principio fundamental, el recurso público es de todos, pero todos los actores sociales y políticos de la Ciudad tenemos la responsabilidad de controlarlo y de vigilarlo. Es una realidad que los órganos de Control no pueden llegar a cada transacción, a cada uso o a cada contrato que se realiza con recursos públicos, por ello es necesario focalizar eficientemente el ejercicio de control fiscal y para ello se requiere o requerimos los bogotanos, una Contraloría abierta y participativa que cuente con aliados estratégicos y que cuente con medios tecnológicos de avanzada, y allí el control fiscal de todos y para todos, control fiscal que propongo y que se basa en tres apuestas o tres estrategias, la primera, control fiscal participativo, pero control fiscal participativo de verdad, la ciudadanía debe ser el primer frente de batalla contra la corrupción y la pérdida de recursos, es la primera doliente de la no entrega de bienes y servicios pero también debe ser la primera respondiente, por ello, necesitamos intensificar todas las estrategias necesarias para vincular a la ciudadanía al control fiscal ¿Cómo lo haremos? Primero, promoviendo formas asociativas y de organización ciudadana, como cuáles, como las veedurías con las cuales debemos tener una relación abierta y sobre la mesa, una relación fluida.

Segundo, formando y capacitando a los ciudadanos ¿cómo pueden organizarse para ejercer vigilancia a los recursos públicos?, por ejemplo, si Colombia contara con ciudadanos formados técnicamente para hacer vigilancia de los recursos, no presentaríamos casos como suceden en la parafiscalidad, en donde muchas veces los recursos se van hacia bolsillos particulares como ocurrió por ejemplo con SaludCoop, casos como ese, si tuviéramos una ciudadanía formada y capacitada no volverían a presentarse, buscaremos también establecer y realizar ejercicios de control fiscal articulados, involucraremos en algunas de las etapas de los ejercicios de control fiscal, de las auditorías, a las veedurías, a los gremios, a la academia y a todos los actores que puedan involucrarse y colaborar en la vigilancia del recurso público.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Así mismo, es clave diversificar los mecanismos de denuncia ciudadana, nada sacamos con una Contraloría ajena a los ciudadanos, tenemos que acercar a la Contraloría las personas y tenemos que llegar a cada rincón de la Ciudad, por ejemplo, ingeniando unos mecanismos tecnológicos de denuncia como As de control fiscal público, como ya lo hice en el nivel nacional, debemos ingeniarnos estrategias como Contraloría en tu barrio, las gerencias locales de la Contraloría Distrital deben dejar de ser instituciones casi que aparte o ajenas al nivel central de la Administración. Nosotros como nivel Central de la Contraloría llegaremos al barrio, llegaremos a dónde están los ciudadanos, estrategias de comunicaciones y gobierno de datos que hagan más fácil y efectiva la queja ciudadana.

La segunda apuesta, sin duda debemos aprovechar al máximo la tecnología en la vigilancia del recurso público, la Contraloría Distrital está muy atrasada en esta materia, sabido es que el ojo humano no puede llegar donde puede llegar la computadora o la inteligencia artificial y por eso resulta esencial invertir en tecnología, tecnología para qué, para la vigilancia oportuna de los recursos de los bogotanos, el poder observar la asignación, la ejecución y el uso final de los casi 49 billones de pesos con un clic si se quiere o con modelos Data Analíticos que prevengan riesgos resulta fundamental para ver el bosque y no el árbol, para prevenir la pérdida de los recursos de la Ciudad, si no lo hacemos, el control fiscal seguirá condenado al atraso frente a las sofisticadas formas que toma la corrupción o que toman los administradores públicos para desviar recursos.

Esto ya lo hicimos en el nivel nacional con la creación de la DIARI que muchos de ustedes han escuchado, la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata que es el cerebro tecnológico, quizás el más grande del país desde donde se hace seguimiento integral a todo el uso y el ciclo de los recursos públicos, desde su fuente hasta su uso final. Allá tenemos los colombianos más de 683 entidades conectadas, más de 5 mil fuentes de información y cerca de 20 modelos analíticos, predictivos por sector. Estos modelos analíticos por ejemplo, han permitido generar mallas de contratación en donde se evidencia la contratación de la contratación estatal, no podemos seguir permitiendo que las mismas empresas y sobre todo los mismos beneficiarios finales sigan concentrando la ejecución de los recursos públicos o apalancando diferentes contratos con los recursos de la Ciudad, y en general de todos los colombianos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


Pudimos y ustedes vieron recientemente a través de la DIARI, evidenciar que habían subsidios destinados a atender la emergencia que lo recibían personas fallecidas, suplantadas, personas duplicadas o personas que no cumplían los requisitos o recibían más de un subsidio, pudimos también por ejemplo, evidenciar en el seguro obligatorio que existían mafias, mafias destinadas a cobrar recursos del seguro obligatorio con base en accidente falsos, con base en beneficiarios falsos, médicos que atendían más de 70 accidentes diarios, es imposible físicamente que eso ocurra, o personas que tenían dos y tres accidentes de tránsito diariamente.

Lo que hemos logrado con la DIARI es digno de replicarse en el Distrito, conectar las bases de datos y los sistemas de información que interesan al control fiscal, serán una prioridad inaplazable en la Contraloría de Bogotá. Será muy importante para este propósito contar con todas las iniciativas de transformación digital del Distrito como la agencia AGATA y con la Alta Consejería de las TIC, ello con el fin de que el control fiscal cuente con información fiable, oportuna, organizada e interoperable que servirá para priorizar y focalizar el ejercicio del control fiscal en nuestra Contraloría. Esto claramente requiere una inversión, esperamos contar con el apoyo de ustedes concejales, de la Administración Distrital, pero además buscaremos fuentes de cooperación internacional, esas fuentes de cooperación internacional jugarán un rol importante en ese sentido, yo tuve la oportunidad de cerrar un crédito por 30 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo y gestionar desde cero otro crédito por una suma igual para fortalecer la Contraloría General y sus mecanismos tecnológicos.

Obtuvimos el sello de la INTOSAI por el cumplimiento de las normas internacionales de auditoría y ejecutamos más del 98% de los recursos del crédito, siendo un ejemplo claro y a seguir en toda la región.

Por todo eso, con conocimiento de causa sé que podemos lograrlo, sé que podemos tener una Contraloría tecnológica en donde la tecnología esté al servicio de la vigilancia de los recursos de la Ciudad.

En tercer y último lugar, debemos generar sinergias efectivas para el control fiscal, es claro que debido a limitaciones legales no tendremos en la Contraloría Distrital, control preventivo o la facultad de advertir a los gestores fiscales, sin embargo, lo que sí tenemos es la posibilidad de generar alianzas y sinergias estratégicas que nos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

permitan cuidar de manera oportuna los recursos de la Ciudad, lo cual como mencioné, a la postre y en mi concepto se traduce en prevención.

¿Qué clase de sinergias fomentaremos y fortaleceremos? En primer lugar, debemos aprovechar las más de 70 Unidades de Control Interno en el Distrito ¿Para qué? Para que tomen las medidas de control previo correspondiente ante conductas que pongan en riesgo los recursos de los bogotanos, tenemos que pensar en un sistema de alertas de control interno, tenemos que hacer que los controles internos indiscutiblemente dejen de ser convidados de piedra en las instituciones públicas, la comunicación requiere ser de doble vía, necesitamos generar alertas recíprocas para que cuando como Contraloría evidenciamos riesgos, los controles internos tomen las medidas que deben tomar para suspender las ejecuciones de recursos que presenten anomalías y cuando los controles internos evidencian pérdidas de recursos nos deben informar inmediatamente y casi que en tiempo real para que la Contraloría tome las acciones que debe tomar.

En segundo lugar, ustedes concejales, el Concejo de la Ciudad debe convertirse en una fuente permanente de alertas para el control fiscal, los invito sinceramente a que construyamos juntos un sistema de alertas entre el control político y el control fiscal, sin confundir nuestras funciones, pero sí generando las alertas necesarias para que los recursos de los bogotanos estén salvaguardados. En eso me comprometo a trabajar de la mano con ustedes, les entregaremos además, estudios e insumos técnicos que sean realmente útiles para el ejercicio del control político y espero de su parte denuncias de alertas efectivas para el ejercicio del control fiscal. En este ejercicio de alertas y a la postre pretendo involucrar a las Juntas Administradoras locales.

En tercer lugar, desde mi punto de vista, los estudios de política pública ni a nivel nacional ni a nivel distrital muchas veces no cumplen con su cometido y su cometido debe ser insumos necesarios para tomar decisiones por parte de la Administración de manera oportuna y de manera técnica, en eso tenemos que trabajar para facilitar la toma de decisiones por parte de la Administración Distrital. Entre otras acciones pondremos en marcha algo que ya hicimos a nivel nacional y es implementar una dependencia destinada especialmente a hacer seguimiento transversal e intersectorial a las políticas públicas para atender la población de enfoque diferencial y todos los recursos destinados a eso, toda política de enfoque diferencial que atraviese varios sectores debería contar con un trazador presupuestal que permita el seguimiento

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

efectivo de los recursos destinados a satisfacer necesidades de la población más vulnerable. Esta sinergia entre los estudios y la realidad entre la Contraloría y el Distrito contribuirá a una mejor administración y Gobierno Distrital sin que en ningún caso eso signifique que dejaremos de castigar a los responsables de la pérdida de los recursos cuando ello proceda.

Por último, si queremos defender realmente la existencia de las contralorías territoriales, entre ellas la Contraloría de Bogotá, debemos de pensar en contribuir al fortalecimiento de SINACOF, entre ese Sistema Nacional de Control Fiscal que hace que todas las contralorías tengan un ejercicio coherente, eficiente y estandarizado. No más controles fiscales apartados unos a otros, debemos tener un control fiscal en el país, ya que coexistimos 65 contralorías, un control fiscal coherente entre todas las Contralorías territoriales, la Nacional y la Auditoría General. Así mismo, debemos fortalecer las relaciones con otras contralorías, aprovechar las capacidades técnicas que no tengamos nosotros, pero también que ellos aprovechen las capacidades técnicas de la Contraloría de Bogotá para poder defender con argumentos la existencia de las contralorías territoriales.

Estar desde este inicio con ustedes, con todos los actores sociales y políticos de la Ciudad, mantenernos juntos en el ejercicio del control fiscal en la Ciudad y culminar juntos si Dios quiere dentro de 3 años y medio, el éxito con ustedes y con todos los actores marcará sin duda el éxito de nuestra gestión y nos permitirá tener por fin en Bogotá un control fiscal de todos y para todos.


Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias doctor Julián.

Registre concejales señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Se hace el registro de los honorables concejales ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, CÉSAR ALFONSO GARCÍA

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR y MARTÍN RIVERA ALZATE.

Señor Presidente, se ha hecho el registro de todos y cada uno de los honorables concejales.

PRESIDENTE: Bueno, entonces vamos a escuchar preguntas, máximo dos por colega, por bancada.

En moción de orden concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (moción de orden): Presidente gracias, bueno, muy buenos días al Candidato, a los colegas y demás, Presidente habíamos hecho un acuerdo en Voceros para que usted lo tenga presente y lo recuerde, donde de manera aleatoria los candidatos deben responder dos preguntas solamente, es decir, el doctor Ruiz tendrá que responder dos preguntas de dos concejales nada más y así mismo, la señora Candidata y el doctor Bueno; es decir, son seis preguntas en total para los candidatos. entonces el doctor Ruiz le harán dos preguntas y dos más a cada uno de los candidatos y la candidata.

Gracias Presidente.


PRESIDENTE: Con gusto concejal Rolando.

Ya un segundo concejal Carrillo.

Lo que le entendí al Presidente, lo que pasa es que estoy aquí remplazándolo porque se le presentó un problemita ahí, está resolviéndolo, él ha dicho que dos preguntas por bancada ¿No? Bueno, entonces hagámoslo así, dos preguntas por candidato, acá no hay problema, si ya Rolando, listo. Rolando si quieres ven acá y presides ¿le parece?, bueno dale, entonces son dos preguntas en el orden en que se inscribieron.

En moción de orden concejal García.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA (moción de orden): Presidente es que yo no me estoy inscribiendo precisamente para formular una pregunta, es que en el chat

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

de la Junta de Voceros, si no estoy mal, exactamente el miércoles de la semana pasada, el Presidente de la Corporación el doctor Samir Abisambra puso a consideración de los voceros, el hecho de poner algunas preguntas como un banco de preguntas, eso fue lo que yo entendí pero lo que después entendí siendo ustedes quienes moderan estas entrevistas, es que serían dos preguntas por entrevistado, eso es lo que yo le entendí, pero entonces sí es bueno de cara a escuchar a las tres personas que conforman la terna, saber cuáles son las reglas de juego, eso es lo que yo le entendí y eso es lo que se habló en la Junta de Voceros, gracias Presidente, se lo digo como vocero del partido Liberal..

PRESIDENTE: Okey como vocero del partido Liberal ¿Qué otro Concejal?, concejal Carrillo, concejal Gloria, concejal Cancino y concejal Marisol.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Presidente, respetuosamente yo creo que lo menos que le debemos dar a los ciudadanos es que nos tomemos el tiempo necesario para discutir algo tan importante como esto, aquí hay tres candidatos que ya sabemos bueno, lo de la elección y coronación de mañana ya sabemos cómo va a funcionar, pero lo menos que podemos hacer hoy Presidente es permitirle a los concejales de Bogotá sobre todo a los que no hacen parte de la bancada de los entes de Control hacerle preguntas a los candidatos.

Esa decisión que se tomó en Voceros a mí me parece que es autoritaria y creo yo, que debería ponerse a consideración de la Plenaria, señor Presidente, entonces yo sí creo, no sé colegas ustedes qué opinen, que nosotros tenemos el derecho legítimo de hacerle preguntas a los candidatos, ya bastante fácil la tuvieron con los exámenes señor Presidente, para que ni siquiera podamos hacer preguntas, entonces van a sacar dos preguntas previamente filtradas ¿Por quién? ¿Quién está supervisando ese banco de preguntas? ¿Cómo podemos estar seguros de que no se filtraron las preguntas? ¿Cuál es el banco? Aquí se habló primero de un banco de preguntas, en la Junta de Voceros, se votó por un banco de preguntas ¿Hay banco de preguntas? No hay, entonces vamos a restringir la posibilidad de los concejales de preguntar, ustedes van a poner la tómbola a girar para sacar solamente a dos, seguramente se lo ganarán los mismos que se ganan todas las ponencias acá para que no afectemos el tiempo de esta Corporación, yo creo que aquí no tenemos problema en quedarnos hasta las 5:00 de la tarde si tenemos que quedarnos y los candidatos tampoco porque

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

además están postulados a semejante puestazo no creo que tengan problema en quedarse aquí hasta las 4:00 de la tarde escuchando las preguntas de los concejales.

Es mi opinión Presidente, yo creo que esto no debería hacerse de esta forma, debería permitírsele a todos los concejales hacer al menos una o dos preguntas a los candidatos.


PRESIDENTE: A ver concejal Carrillo, los voceros decidieron que iba un banco de preguntas, pero no sé si usted me escuchó cuando iniciamos, que dijimos que íbamos a hacer dos preguntas al azar, cualquier concejal a los candidatos, así lo establecí, no sé si quedó claro o no. No hay banco de preguntas, no hay banco de preguntas, no hay banco de preguntas. Concejal Carrillo incluso lo hablé con usted el viernes y dijimos que no hacíamos banco de preguntas, pero que aquí efectivamente los concejales tenían derecho a preguntarle a los candidatos y le hacíamos dos preguntas o tres preguntas por candidato, no hay ningún inconveniente e iniciando la discusión les dije pidan la palabra y en ese orden vamos abordando las preguntas.

¿Estamos de acuerdo?

Una moción de aclaración para la concejala Gloria Elsy.

H.C GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ (moción de aclaración): Gracias Presidente, y atendiendo además y sí me permiten mis colegas y no generan un diálogo aquí afuera quienes estamos de pie, yo les agradezco, sí es que me queda una duda Presidente, cuál es el criterio sobre el cual se define sí o no, o sea, voy a respetar usted es quien manda en esta Plenaria ni más faltaba que se tome una decisión, que la Junta de Voceros defina algo y no se atienda, uno, porque así se votó, independientemente de que algunos estén o no de acuerdo porque para unas cosas sí se atiende y para otras no, cuál es el criterio sobre el cual se define que no se atiende la decisión de los voceros de todas las bancadas del Concejo de Bogotá.

Segundo, me preocupa que siga quedando en el aire y escucho a varios colegas acá además a quienes respeto profundamente, saben que soy supremamente respetuosa, que quede en el aire una vez más que por ejemplo un colega lo está diciendo acá, que existen dudas sobre el proceso meritocrático, yo exijo respeto, yo hice parte de la Junta Directiva que definió las reglas sobre las cuales se desarrolló este concurso de méritos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


o bueno más bien, una convocatoria pública y fue una universidad la que definió absolutamente todo, yo les ruego el favor, podemos no estar de acuerdo en democracia en algo, pero jamás poner en riesgo, la legitimidad, la decencia, la honorabilidad de las personas que hacemos parte de este Concejo de Bogotá, muy respetuosamente lo pido además porque no está mi ex colega Carolina Arbeláez que hoy es representante a la Cámara y unos días muy cortos mi colega Diana estuvo reemplazándola a ella y además mi colega que también tuvo que declararse impedida, la concejala María Fernanda Rojas pues también hicieron parte de esa Mesa Directiva, así que yo exijo ese respeto, es lo mínimo que podemos mostrarle de cara a la ciudadanía y es que entre otras cosas, este Concejo de Bogotá ni la Mesa Directiva llevan a cabo el proceso de contratación, lo hace el Fondo Cuenta de la Secretaría de Hacienda que hace parte de la Administración Distrital.

Así que con el mayor de los respetos como siempre lo hago, exijo que no se ponga ningún manto de duda respecto a la imparcialidad, a la objetividad y a la transparencia por medio de la cual se fijaron unas reglas de juego, nos gusten o no nos gusten, porque a mí me ha pasado no me han gustado muchas cosas pero esa es la exigencia que hago de manera respetuosa.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Un comentario y es, toda la razón Concejal ya le doy la palabra concejal Marisol, en el mismo sentido de la concejal Gloria, es una aclaración por lo que dijo el otro concejal entonces démosle sonido a la concejal Diana Diago para yo dar una respuesta sobre eso.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA: Gracias Presidente, discúlpeme que me haya tomado la palabra así pero es que quiero coadyuvar la postura de la concejala Gloria Díaz, si bien yo estuve pocos días en la Mesa Directiva, obviamente, yo no iba a darle visto bueno a algo que fuera ilegal o turbio y yo creo que el concejal Carrillo como siempre se pasa y la falta de respeto aquí no se puede permitir porque fue un proceso honesto, porque fue un proceso que fue en una convocatoria pública como debe ser, aquí no hubo ninguna contratación directa ni nada y la Procuraduría hizo sus investigaciones, se les hicieron todas las aclaraciones y hoy no hay duda del proceso, entonces sí ganaron los que ganaron y que no les gusta, eso es otra cosa, pero hubo un examen, la universidad lo hizo objetivamente y aquí está el resultado, entonces yo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

hoy sí llamo al respeto, yo llamo a la cordura y no es por querer más like, no es por querer figurar más en los noticieros, no, aquí por favor, primero conozcamos cómo son los procesos al interior de la Corporación para poder dar una crítica objetiva, pero sobre todo respetuosa.

Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: Listo vamos a dar la palabra en el orden que están acá, tranquilos, les digo el orden concejal Marisol, concejal Cancino, es para preguntas ya, pero déjenme hacer una aclaración, a mí me parece que todos los comentarios a veces malintencionados que hacen con respecto al proceso no están bien, aquí está la Procuraduría, no la Personería, la Procuraduría que está acompañando al proceso desde septiembre del año pasado y el doctor De Toro está acá que es el Procurador delegado para la función pública y han estado atentos a todo el proceso, como dice la concejala Gloria Elsy Díaz, quien contrata aquí es el Fondo Cuenta y nosotros aquí lo único que hacemos es modular un cronograma, absolutamente nada más, la Universidad que también tiene su representante allí, está el doctor Sergio, nos remitió una terna después de una serie de calificaciones que ellos hacen internamente, una terna que nosotros lo único que hacemos es sacar un acto administrativo. Por consiguiente, aquí no podemos dejar ningún manto de duda en el proceso que se ha adelantado, nosotros los concejales solo hacemos el trámite de impulso del proceso y dos, concejal Gloria aprovechando que llegó, vea, yo para una decisión que tomé, me parecería para no dejar manto de dudas con el tema del banco de preguntas que aquí las pudiéramos hacer y aquí quien se me acercó fue el concejal Carrillo y me dijo, eso no está bien que haya un banco de preguntas y me parece bien -ya concejal Argote- y me parece bien por eso dije iniciando la sesión para los que llegaron posterior, dije vamos a hacer dos o tres preguntas, haremos tres preguntas a cada uno de los candidatos.

No puedo hacerle pregunta de los 45 porque no acabaríamos nunca, a cada uno les vamos a hacer tres preguntas y el orden no lo escojo yo, el orden ustedes lo ponen acá con referencia como me van pidiendo la palabra y de diferentes bancadas para que tengamos pluralidad de bancadas en las preguntas, estamos de acuerdo en la metodología y el candidato o candidata tendrá de 3 a 5 minutos para responder cada una de las preguntas ¿De acuerdo? Esto es lo que está definido.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


Los que tienen el micrófono prendido es para preguntar o para mociones? Otras mociones y mociones concejal Marisol, vea son diez para mociones, aquí lo que estamos es para preguntar, yo creo que la metodología está muy clara, está muy clara.

Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO (moción de aclaración): Bueno gracias Presidente, lo primero, es que es importante que los que somos voceros estamos en el chat pero el resto de los concejales, no, efectivamente el Presidente pidió a través del chat que votáramos si estábamos de acuerdo con hacerles preguntas a los candidatos o hacer un banco de preguntas, solamente tres concejales no estuvimos de acuerdo con el banco de preguntas entre las cuales me incluyo, pero efectivamente en Junta de Voceros que se hacía un banco de preguntas, pero repito, yo en particular prefería en ese momento que los concejales pudiéramos hacer las preguntas que consideraríamos del caso a los candidatos a Contralor pero la democracia es la democracia y ganaron quienes pidieron banco de preguntas.

Dos, Presidente, yo me acabo de enterar hoy que el banco de preguntas no iba, usted acaba de decir que es porque algún Concejal le pidió que no hiciera banco de preguntas, yo efectivamente venía pensando que iba a haber un banco de preguntas porque aunque no lo apoyé esa fue la decisión que se tomó en Junta de Voceros y tres, Presidente, en todo caso, usted acaba de tomar una decisión distinta, yo sí quisiera saber, me parece importante que la gente lo sepa si es que no llegaron preguntas al banco de preguntas, que nos aclare eso, dos, Presidente en todo caso me parece que dos preguntas para una persona que está frente a una Corporación de 45, puede ser poco, entonces yo le sugiero Presidente que haya pues bueno, máximo 5 porque como usted dice no nos podemos quedar todo el día haciéndole preguntas, pero creo que dos preguntas si es me parece extremadamente insuficiente para determinar una votación o una calificación ¿Cierto? Y bueno Presidente, arrancar una votación o una calificación ¿Cierto? Y bueno Presidente arranco con mi pregunta, puedo arrancar con mi pregunta, bueno entonces...

PRESIDENTE: A ver, vamos a intervenir sobre lo mismo, el doctor Cancino, concejal Lucía pues me parece que también en respeto por los candidatos avancemos y comenzamos a hacer las preguntas y si les parece las hacemos por bancadas, es decir ya está la concejal Marisol si quieren los verdes díganme quién va a hacer la pregunta,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

démosle sonido al concejal Cancino y después al concejal Argote, ya le escribo quién va de primera para la pregunta, ya se la doy, concejal Lucía.

Concejal Cancino.


H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Gracias Presidente, mire Presidente yo creo que acá nosotros como decía Napoleón, como decía mi abuelita y la abuelita de Lucía yo le pido Presidente si puede haber silencio qué pena...

PRESIDENTE: Hagamos silencio por favor, para ver si avanzamos.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ (continua): Presidente mire, nosotros estamos abocados a tomar una decisión de una trascendencia mayúscula, es la Entidad responsable de cuidar los recursos públicos que entre otras son recursos sagrados y esa discusión nosotros no la podemos tomar a la topa tolondra, no la podemos tomar rápidamente y el núcleo, la esencia, el fundamento nuestro de estar sentados acá es discutir, críticamente este tipo de decisiones.

Bogotá tiene los recursos más altos de Colombia, probablemente este Concejo le apruebe una cantidad de endeudamientos como nunca antes ha existido en la historia de esta Ciudad y la elección de ese Contralor es fundamental para eso. Yo sé que hay que respetar Gloria como tú dices las decisiones de los voceros y las voceras, pero yo me acabo de enterar y esa decisión es de una trascendencia mayúscula, nosotros necesitamos tener el derecho de si queremos hacer la discusión, de si queremos hacer preguntas, yo tengo muchas dudas, entonces que podamos hablar y yo diría que esto no puede ser digamos en un solo día y de afán, y es que además esta decisión ya tiene una cantidad de críticas de legitimidad, no por Gloria, ni por Mafe ni por Carolina, ni más faltaba, pero es que acá hay tres enviados de la Contraloría qué pena que lo diga y no fue por Mafe ni por Carolina ni por Gloria, pero ahora quiere convertirse en Contralor de Bogotá, hubo un concurso y quedó de primero entre 119 aspirantes, todo sería muy meritorio sino fuera porque él organizó las reglas para elegir contralores.

Nuestro candidato, eso no tiene presentación Presidente, eso no tiene presentación, nosotros tenemos que dar un debate muy serio acá, muy fuerte porque además de que van a cuidar los recursos públicos, el proceso mismo, los hechos que muestran pues tienen una cantidad de críticas y repito, no por la Mesa Directiva anterior, pero esas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


discusiones las tenemos que dar con toda la calma porque nosotros somos los responsables de que estos recursos públicos sean recursos sagrados, es más, yo pondría en jaque a esas tres personas en términos de candidatos, qué tanta legitimidad ética tienen para ser candidatos, por eso yo digo tomémoslo con calma y por eso es una moción de orden, no puede haber que elijan dos preguntas o tres preguntas por bancada, no, los 45 preguntamos hasta la 1:00 de la mañana de hoy o 12:00.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Lucía.

H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE: Bueno Presidente, primero excusas que aquí están los candidatos y ya hay unas reglas de juego planteadas y yo sí le pido al concejal Carlos Carrillo que respete a los concejales, aquí uno puede estar en acuerdo o en desacuerdo pero no puede estar todo el tiempo agrediendo, catalogando y juzgando a los concejales de Bogotá, hay unas reglas de juego que hizo la mesa pasada incluida con la Presidente María Fernanda que no podía participar en estos temas de Contraloría, Gloria y Carolina, que siguieron la Mesa Directiva actual de Papo, Samir y Rubén, entonces aquí no podemos decir que se libra, no, hay unas reglas de juego establecidas, está la Procuraduría hasta donde entiendo acompañando el proceso, así que no hagamos escaramuzas sobre cosas que no existen y dio el Presidente unas reglas de juego al principio y dijo a los que habíamos llegado hasta ese momento que había dos preguntas y ahora lo amplió a tres preguntas para cada uno.

Algunos se quejan a veces de la gastritis pero a veces dicen también que se quieren quedar aquí hasta las 5:00, 6:00, 7:00 de la noche, entonces hablémonos clarito, yo creo Presidente que hay que hacer cumplir las reglas de juego que acordaron en voceros, a mí me preguntaron y yo decía que preguntas directas pero ganó el banco de preguntas y demás, pues qué le vamos a hacer, pero yo les pido respeto y si tienen denuncias concretas háganlas ante la Procuraduría, háganlas ante la Fiscalía, pero no sigan haciendo política denigrando de los concejales de Bogotá, les pido respeto, respeto por cada uno de ellos, réplica no, Carlos es que usted habló de los concejales en general, y yo no sé cuál bancada, no, no, no y le pido respeto que estoy hablando querido y sí Carlos usted todo el tiempo está agrediendo a los concejales de Bogotá todo el tiempo, todo el tiempo, entonces yo le pido respeto, respetémonos, podemos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

tener todas las diferencias, yo aquí salí a defenderlo a usted cuando lo estuvieron agrediendo porque es que es el respeto para todos, no para unos, no si están de acuerdo conmigo o no y usted está abusando y el día que lo hizo una concejal de Bogotá también le dije, hagan política pero no sobre los hombros del resto, no sobre los hombros del resto.


Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Primero es una réplica de la concejala Gloria que me la está pidiendo y después se la doy a usted concejal Carrillo.

Démosle sonido a la concejala Gloria para una réplica.

H.C. GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ (moción de réplica): Gracias Presidente, yo quiero señalar que una vez empecé mi intervención le dije que me ceñía como Concejal de Bogotá a la decisión que usted tomara Presidente Samir, si me lo permite mi gran amigo el colega Venus que efectivamente se hicieran las preguntas, lo que le pregunté y lo requerí es que nos dijera cuál es el criterio sobre el cual se define una cosa en Junta de Voceros y cuando no, de hecho a mí también me surgen inquietudes sobre a quién sí se le da la palabra o no en determinado momento en la sesión, el que más grite, el que más hable, el que más sea amigo, el que no, porque sucede y nos pasa, porque es bueno definir unas reglas con base en las cuales absolutamente los 45 concejales de Bogotá estemos en las mismas condiciones.

En relación colega Diego, a quien respeto y lo sabe y le tengo aprecio, yo soy parte de la institucionalidad como persona y si se pone en duda la institucionalidad yo hago parte de ella y de alguna manera yo creo que están definidas unas reglas, en el caso de la Contraloría como lo hemos conocido por medio de convocatoria pública en el caso del Personero recordarán ustedes mediante un concurso público de méritos e igual en ese momento se puso en duda, se dijo que no, que mire, que ya está cuadrado, mire esas cosas, si hay una duda cierta, si hay una denuncia cierta, si hay un hecho, si hay una prueba, pues por favor pongámoslo sobre la Mesa porque no nos hace bien a ninguno, pero mucho más no nos hace bien a los políticos que de alguna manera sigamos diciendo ese tipo de cosas y reitero, uno no puede acompañar en democracia decisiones, esta es una democracia al interior de esta Corporación pública y yo quiero señalar que absolutamente todo el proceso, entre otras cosas esta convocatoria,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

colega Diana no me dejará mentir cuando usted llegó, termino siendo convocatoria porque en algún momento iba a ser una contratación de carácter directo y hubo muchas discusiones al respecto pero le exigimos al Fondo Cuenta que se hiciera mediante convocatoria pública, aquí hay un profesional de mi UAN que podrá dar fe de eso y de varios de mis colegas y además los asesores del señor Secretario de Hacienda con quien sostuvimos distintas reuniones de que se garantizara la pluralidad de participantes y yo no puedo de ninguna manera objetar a ninguno de los caballeros o damas que están acá, que no conozco porque trabajen donde quieran que trabajen o tengan una referencia, no tengo ni idea porque cumplieron con base en lo que dispone un concurso que no construí yo, cumplen como personas, como ciudadanos, como profesionales para poder estar acá.


Entonces eso es lo que yo exijo que no se ponga en tela de juicio jamás la imparcialidad y la transparencia con la cual este Concejo de Bogotá y hablo por mis cuarenta y cuatro (44) colegas y quien les habla, efectivamente adelantaron no solamente este proceso de convocatoria pública donde hay unos caballeros y una dama que se va a parar acá a dirigirse a nosotros pues que efectivamente tengan todo el derecho de hacerlo, no pongamos en tela de juicio por favor las actuaciones reitero, de un Concejo, yo me veo así, parte de un cuerpo en común que representa además el Presidente Samir Abisambra.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: De acuerdo concejal Gloria.

Concejal Carrillo en réplica.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS (moción de réplica): Muchas gracias señor Presidente, una réplica muy breve a la concejal Lucía Bastidas que menciona aquí una suerte de solidaridad de cuerpo por la cual yo debería abstenerme de replicar acá cosas que no me inventé yo colegas, que son denuncias que están ante la opinión pública, yo coincido concejal Gloria con todo su discurso y justamente porque me preocupa la institucionalidad es que digo que esto que está pasando en este momento no es aceptable, no es aceptable, la Mesa Directiva Presidente y se lo digo con respeto, Presidente y los dos vicepresidentes tienen también a sus esposas contratadas por el señor Pipe Córdoba que es el jefe político de los tres candidatos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

esto es una verdad evidente que no sea ilegal, bueno eso incluso es discutible porque yo sí creo por ejemplo que en el caso del concejal Onzaga que yo no le atribuyo aquí para que vean ustedes, yo no le atribuyo ninguna mala intención al concejal Onzaga que además no está acá, fíjense ustedes se está apartando de la discusión, pero el hermano del concejal Onzaga fue nombrado por el señor Julián Mauricio Ruiz que está aquí, hay un interés directo, ustedes no pueden decir que es que como no ha votado entonces no se ha configurado, no, los conflictos de interés son bastante claros y tiene unos grados de afinidad establecidos por la ley, entonces ustedes lo que están haciendo aquí es poner en entredicho la institucionalidad de este Concejo por no apartarse de la discusión, esto es muy simple, ante la duda abstente, ante la duda abstente, nunca va a ser demasiado, llevar demasiado la posibilidad del conflicto de intereses, pongo como ejemplo al concejal Martín Rivera que a veces se declara impedido por cosas que seguramente los demás no lo harían, pero es mucho mejor declararse ese impedimento y apartarse de tomar una decisión cuando hay además una controversia pública de este nivel. Aceleraron además la elección y coronación para mañana.

Mañana tenemos Hacienda, en qué momento cambió la elección y coronación del que dijo Pipe para mañana, no importaba entonces la Comisión de Hacienda, ¿cuál es el afán señor Presidente? Aquí debemos dar esta discusión a fondo y no podemos excusarnos en que quienes tenemos una voz crítica acerca de este proceso entonces estamos atacando a los colegas y a las instituciones porque no es así, todo lo contrario, lo que yo hago es defender el nombre de esta Institución y sí creo señor Presidente que además voy más allá concejal Gloria, el mismo diseño institucional es incorrecto, la manera en que se elige el Procurador General de la República, la manera en que se elige el Contralor General, la manera en que se eligen los órganos de Control del Ministerio Público es incorrecta, deberíamos garantizar una total transparencia y eso nunca lo ha habido, nunca lo ha habido y los concursos que parecían una alternativa, pues resultan siendo simplemente un jabón para lavar de toda duda algo que en mi opinión sigue siendo de una naturaleza de transacción burocrática.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Muy bien.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Concejal Martín. Todos están en moción de orden concejal Argote, creo que el concejal Martín también está en moción de orden, todos están con moción de orden y estamos sobre lo mismo, pero concejal Martín por favor siga.


H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE (moción de orden): Gracias Presidente, aquí hay dos discusiones, una que se nos sale desafortunadamente del resorte aunque coincido con los argumentos que han dado el concejal Cancino y el concejal Carrillo pero desafortunadamente este no es el espacio y ya hay unos medios de comunicación que lo están anunciando, que lo están diciendo ya será responsabilidad de los órganos de Control pertinentes de decir si hay o no una legitimidad en este proceso, pero lo que sí está en nuestro resorte son las reglas de juego y en eso coincido con la concejala Bastidas, se habían planteado unas reglas de juego en la Junta de Voceros, pero hoy esas reglas de juego cambian y ahorita las están volviendo a cambiar y ahí sí coincido con el concejal Cancino, aquí debemos tener todas las garantías, todo el tiempo, toda la tranquilidad para poder resolver las dudas que tengamos porque es que este cargo es sin duda el más importante del Distrito por fuera pues de los cargos de elección popular y administrativos porque es ni más ni menos el que está encargado de hacer que los recursos públicos no se pierdan y en Bogotá tenemos casos muy recientes, reiterados de esos recursos públicos concejal Cancino que son sagrados que desafortunadamente se pierden.

Entonces no es menor, no es algo de hacer de afán, no es algo que con dos preguntas entre los 45 salgamos adelante, aquí necesitamos responder unas preguntas de fondo para poder estar tranquilos, más allá de esa otra discusión que insisto, se nos sale de las manos.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Ahora sí concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ (moción de orden): Bueno gracias, bueno en primer lugar, quiero en esta moción de orden dejar claro, uno, el conflicto de intereses esta Plenaria lo discutió ya, entonces es caso juzgado señor Presidente, en ese sentido es que hablo de la moción de orden, segundo, la doctora Gloria muy acertadamente ha planteado que si más allá del conflicto de intereses y de la decisión que tomó esta Plenaria hay concejales o concejalas que tiene imputaciones de orden disciplinario o

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

penal deben hacerlo, deben hacerlo, ahí están las autoridades competentes para eso, no solamente denunciarlo sino hacerlo pues si no lo hacen estarían incurriendo en una complicidad si lo conocen y no lo hacen entonces de qué se trata esto, tercero, las reglas de juego para este trámite en el que estamos se establecieron, en el día de hoy hubo llamado a lista, hubo quórum, hubo aprobación del orden del día y antes de iniciarse la audiencia, el señor Presidente anunció unas reglas de juego con el quórum que había y nadie, absolutamente nadie dijo nada sobre esas reglas de juego, entonces reglas de juego conocidas para resultados inciertos, mal podríamos en el camino cambiar las reglas de juego, entonces de qué se trata y por último, quiero sí muy cordialmente decirle al señor Presidente, las reglas de juego que se anunciaron son colectivas, no son tramitadas a título personal con uno u otro concejal, sí, son colectivas las que se anunciaron.

En ese sentido es mi llamado ¿No? A la moción de orden para que nos sometamos al trámite que hay que seguir independientemente de las contradicciones que hay y se generan, sí legítimas por supuesto.

Muchas gracias señor Presidente.


PRESIDENTE: Cerramos con el concejal Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Gracias Presidente, yo creo que por supuesto usted puede decidir que solo podemos hacer dos o tres preguntas los concejales, pero eso va a generar tanta controversia entre nosotros porque algunos no estamos satisfechos con esa discusión que nos vamos acabar gastando más tiempo, sería más fácil que cada uno de nosotros pueda hacer una pregunta de un minuto para contestar y así le damos total transparencia a esta discusión y quedamos satisfechos los que queremos preguntar y que tal vez en el orden de pedir la palabra no alcanzaríamos a preguntar.

PRESIDENTE: Muy bien, entonces vamos a iniciar, registremos concejales mientras que llega otra vez el candidato Julián Mauricio Ruiz.

Arrancamos con la concejal Marisol.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Se hace el registro del honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

Con su venia señor Presidente, registro la excusa del honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, excusa para el lunes 16 de mayo del 2022, señor Presidente.

PRESIDENTE: Perfecto hasta ahora concejal Marisol, concejal Acevedo.

Concejal Marisol tiene el uso de la palabra.

Perdóneme Concejal, aquí van pidiendo el orden de la palabra, está el concejal Acevedo, concejal Leal, concejal Julián David, concejal Carrillo, concejal Ati y concejal Laserna, oiga la pregunta sí de un (1) minuto por favor y es pregunta, por favor sin intervenciones es pregunta y el candidato tiene hasta tres (3) minutos para contestar candidato por favor.

Hasta el concejal Manuel Sarmiento va la pregunta y los siguientes concejales del concejal Nelson Cubides arrancamos para el siguiente candidato.


Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Gracias Presidente, bueno señor Ruiz yo, le hago una pregunta muy puntual ¿Qué tiene usted que decir frente a las denuncias según las cuales usted como diseñador del concurso de Contralor tuvo ventajas frente a otros candidatos? y en ese mismo sentido ¿Qué tiene usted que decir frente a las denuncias según las cuales tanto usted como su jefe el Contralor General han nombrado personas familiares de los concejales de Bogotá que fueron recusados la semana pasada?

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: Perdón, concejal Acevedo y concejal Julián no lo apaguen por favor, denle sonido aquí al doctor Ruiz por favor, al atril.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Gracias doctora Marisol por la pregunta yo creo que es sobre lo que van a girar la mayoría, en primer lugar, frente al presunto diseño

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

del concurso, que no he escuchado ni una voz periodística ni una voz aquí en este recinto que exprese cuáles fueron las supuestas reglas que yo diseñé del concurso para que de allí se derive una supuesta ventaja a mí favor o una desventaja para otros candidatos y quiero explicarle a todos ustedes honorables concejales lo que hizo la Resolución 628 de 2019, el Acto Legislativo de 2019 dispuso una orden constitucional para la Contraloría General de desarrollar los términos generales de las convocatorias para elección de Contralores Territoriales pero cómo, apegados a las condiciones establecidas en la Constitución y en la Ley 1904 de 2018 que fue la que reguló la elección de Contralor General.

¿Cómo se elegía antes? Y creo que la mitad de los honorables concejales participaron alguna vez en esa elección, se establecía que la entrevista tenía un valor del 10% dentro de los concursos, ese 10% que sí era realmente subjetivo, lo que hace esta resolución es simplemente decir que el 60% corresponde al examen de conocimientos y el 40% a lo que registre la hoja de vida. Yo no encuentro ninguna ventaja que eso implique en mi favor, ninguna y por eso mismo, me inscribí, no hubiera puesto en juego mi carrera profesional que no tiene ni una sola tacha, ni una sola investigación y no me hubiera inscrito si considerara que estaba incurso en algún conflicto de interés por establecer criterios objetivos, además no olvidemos que esta reglas de juego han sido utilizadas a nivel nacional en más de 124 convocatorias, entonces si no me estuviera presentando en Bogotá sino en otra ciudad o me hubiese presentado a la convocatoria de hace dos (2) años ¿también estaría en algún tipo de ventaja frente a otros aspirantes?, no dejarme participar, realmente sí implicaría una violación de mi derecho fundamental a acceder a cargos públicos.

Eso frente al primer punto doctora Marisol.

Frente al segundo, creo que es un punto al que no me corresponde a mí referirme, entiendo que la semana pasada, esos supuestos o los presuntos impedimentos fueron tramitados conforme a los procedimientos legales al interior de la Corporación, creo que pronunciarme yo sobre el particular sí excedería mis límites frente al tema, aquí se está presentando Julián Ruiz, aquí no se está presentando Felipe Córdoba y Julián Ruiz se presentó en igualdad de condiciones a no recuerdo cuántas personas fueron inscritas las que presentaron el examen y lastimosamente quedó, entonces si algunos de ustedes tuvieran familiares en la Fiscalía General de la Nación donde hice mi carrera más fructífera profesional, me implicaría que no podría presentarme, yo creo

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

que eso es digamos hilar demasiado delgado, no me referiré más al tema porque no me corresponde, ya lo hicieron conforme a los procedimientos legales y normativos que tiene la Corporación y lo que sí les digo es que aquí no está de pie Felipe Córdoba ni ningún otro exjefe mío haciendo el discurso ni tampoco fueron ellos los que presentaron las pruebas meritocráticas correspondientes para estar acá.

Gracias doctora Marisol.


PRESIDENTE: Dele sonido al concejal Acevedo, por favor, es que salté el orden cuando le di aquí la palabra y después viene el concejal Leal, un (1) minuto concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZÁMON: Doctor Julián Ruiz, tengo una pregunta y es frente a la independencia de la Contraloría con respecto a las veinte (20) localidades, muchas contralorías locales funcionan en las instalaciones de las alcaldías locales ¿Qué haría usted desde su ángulo, de ser elegido por esta Corporación Contralor Distrital para fortalecer esa descentralización administrativa y autonomía de los contralores locales en la Ciudad a través de su cargo?

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Doctor Acevedo muchas gracias por la pregunta, yo creo que el tema de que la ubicación geográfica o el sitio de trabajo coincida no es un tema tan urgente a resolver, creo que la destinación de recursos de la Contraloría Distrital debe estar orientada más a otros asuntos por ejemplo, al tema tecnológico para fortalecer la independencia y la descentralización lo que he dicho es que desde el nivel Central vamos acercar el nivel Central a las alcaldías locales, vamos a acercarnos con diferentes estrategias desde la tecnología hasta estrategias como Contraloría en tu Barrio para que no se sientan que están solos allá inmersos dentro de los Fondos de Desarrollo o las Alcaldías Locales.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo, perdón había dicho que sigue el concejal Leal, el concejal Rodríguez y el concejal Carrillo. Denle sonido al concejal Leal por favor.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Algo muy corto Presidente, muchas gracias, doctor Julián ¿Cuántos y cuáles son los atributos de los hallazgos de una auditoría?


CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: No entiendo muy claramente la pregunta, pero los hallazgos de una auditoría pueden tener diferentes incidencias dependiendo lo que se encuentre, pueden haber incidencias administrativas, todos los hallazgos de una auditoría son administrativos, sin embargo pueden tener incidencias disciplinarias, penales o fiscales, precisamente cuando hay incidencias fiscales se pasa al otro gran escenario de la cadena de valor de los órganos de control fiscal que es la responsabilidad fiscal; frente a las dos otras incidencias pasan a los órganos correspondientes.

PRESIDENTE: Muy bien, con el feliz cumpleaños concejal Leal que no lo hemos felicitado.

Concejal Rodríguez Sastoque.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muy bien Presidente, muchas gracias, Candidato buenos días yo quisiera preguntarte sobre casos específicos en tema de control fiscal que nos cuente a la Plenaria un caso puntual en su paso por la Contraloría que crea que fue un caso exitoso, que merece compartir aquí con la Corporación para conocer la experiencia y por otro lado, un caso de control fiscal en el que pudiese haberse generado un tipo de traumatismo y por el contrario, eso implicara algún tipo de situación difícil para conocer digamos los dos lados en términos de la experiencia manejando casos a nivel de la Contraloría, puede que no la haya manejado el Candidato pero si uno del cual tenga algún conocimiento que nos pueda compartir.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Hay varios casos en la Contraloría General que medianamente tuve conocimiento sin tener el conocimiento o el manejo o ser Director de los procesos porque además tienen reserva, pero creo, que sin duda un caso histórico para el país es el caso de Hidroituango, en donde siempre se manifestó que no hubo corrupción, que no hubo un dolo por parte de los involucrados, pero que sí se tomaron malas decisiones. Creo que es un caso histórico no solo por la recuperación

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

que es la más grande en toda la historia de los órganos de Control que fueron 4.3 billones de pesos cancelados finalmente por las aseguradoras y que retornaron al patrimonio público, sino porque le deja al país en mi concepto una gran enseñanza y es que las juntas directivas deben ser conscientes de las responsabilidades que tienen. Hace muchos años las juntas directivas eran vistas como un tema de roce social, como un tema de Good Will por pertenecer a las juntas directivas, creo que este caso es un emblema para que de aquí en adelante todos los gestores fiscales y todos los administradores se tomen en serio la pertenencia y las responsabilidades de estar en una Junta Directiva en donde se toman decisiones o se deben controlar decisiones que abarquen recursos públicos.

PRESIDENTE: Denle sonido al concejal Carrillo para la pregunta.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Gracias Presidente, muy buenos días señor Contralor, ya que básicamente es un hecho doctor Ruiz que usted será el Contralor de Bogotá ¿Cómo piensa enfrentar desde la Contraloría el caso de BOGDATA del cual me imagino como ciudadano, está usted plenamente consciente? ¿Cuál es su opinión sobre los incumplimientos de ese contratista en el caso de BOGDATA?, y un bonus track, usted obtuvo el mayor puntaje señor Ruiz, lo cual me hace pensar que usted tiene una memoria prodigiosa y quisiera preguntarle ¿Cómo en la hoja de respuestas debían llenarse esas preguntas, con bolígrafo o con lápiz número 2? Muchas gracias señor Candidato.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Concejal Carrillo, lo primero, claramente todos los bogotanos sabemos que el BOGDATA ha fallado en el tema de las fechas y el descargue de documentos para cumplir con las obligaciones tributarias, lastimosamente hoy yo no puedo hablar de los incumplimientos porque sería irresponsable de mi parte, además me impediría para el efecto pero tenga por seguro que le haremos seguimiento en caso de que depositen su confianza en mí, seguimiento al contrato y castigaremos si hay algún tipo de incumplimiento grave o pérdida de recursos allí. De hecho los incumplimientos en los contratos no son una función de las Contralorías, para eso están las declaraciones de incumplimiento, los mecanismos de apremio, las declaraciones de caducidad, las facultades extraordinarias de las administraciones para hacer ejercicio de ellas y en ese orden de ideas, en su momento tomaremos las decisiones que correspondan frente al BOGDATA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Ahora bien, si sirve de algo en este, no sé interrogatorio, se contestaron a lápiz y creo que la pregunta es más bien no sé para los representantes de la Universidad.

Muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Ati.


H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente, en el marco de la entrevista, el doctor Julián ha hablado del trazador presupuestal para hacerle seguimiento al tema poblacional y me parece interesante saber ¿Cómo lo está pensando? Gracias, señor Presidente.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Doctora Ati, básicamente eso debe trabajarse de la mano con la Administración, especialmente con la Secretaría de Hacienda para mirar esos recursos públicos destinados a las poblaciones vulnerables o de enfoque diferencial que atraviesan varios sectores y que muchas de las veces digamos, no se puede observar desde su asignación hasta su uso final, pero es un tema por trabajar de la mano con la Administración, digamos el trazador presupuestal no lo puede imponer la Contraloría, es un tema que debe trabajarse en conjunto con las administraciones para tener un mejor acceso y un acceso más viable a esos recursos destinados a estas políticas.

PRESIDENTE: Concejal Laserna.

H.C. DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS: Gracias Presidente, señor Ruiz yo comparto la inquietud de la concejal Marisol y es sobre el rol de la Contraloría General definiendo los criterios para la selección del Contralor Distrital, si alguien fuera a decir, mire, nadie que haya trabajado en la Contraloría General durante el diseño de este proceso o por esa misma razón con la Universidad, ¿quién habría podido tener ese requisito para la selección del Contralor Distrital, que no hubiera podido tener ninguna relación ni con la Contraloría General ni con la Universidad?

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Yo creo que para los que somos abogados

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

sabemos que las inhabilidades e incompatibilidades y conflictos son de reserva legal, entonces solamente el Legislador podría hacerlo.


PRESIDENTE: Concejal Manuel Sarmiento.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Gracias Presidente, Doctor usted viene o desempeña actualmente un alto cargo en la Contraloría General, yo quiero preguntarle porque finalmente eso creo que va incidir también en su seguro desempeño como Contralor Distrital, seguramente usted se siente orgulloso de lo que ha hecho en la Contraloría General y nos mencionó aquí el caso de Hidroituango ¿Usted no cree que esas actuaciones que ha hecho la Contraloría General bajo la dirección actual del actual Contralor General no pierden credibilidad por la cercanía política que el actual Contralor General tiene con personalidades de la vida política como César Gaviria?

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: No conozco la cercanía del Contralor General, pero lo que sí le puedo decir es que los que conocemos el proceso de Hidroituango sabemos que está soportado absolutamente en criterios técnicos e informes técnicos que además ha hecho la Universidad Nacional de Colombia, no lo hicieron los servidores de la Contraloría General y de allí a que me pregunte una apreciación personal de si se ven actos de credibilidad, en mi concepto no, no sé, respeto si para otras personas sí, pero es una pregunta demasiado subjetiva creo que en mi concepto no se han mermado, más cuando median informes técnicos no solo de la Universidad Nacional dentro del proceso sino de organismos internacionales dentro de ese proceso, rindieron sus informes técnicos, es así que las aseguradoras pagaron, si las aseguradoras no hubiesen evidenciado lo que ocurrió en ese evento no hubieran cancelado y estaríamos todavía en un pleito con las aseguradoras y seguramente con los declarados responsables.

PRESIDENTE: Concejal Cubides.

H.C NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Doctor Julián, creo que uno de los problemas más graves que tienen los entes de Control es la acumulación de procesos, que desafortunadamente en muchas ocasiones terminan siendo archivados, mire solamente en un año entre 30 de noviembre de 2020 y 30 de noviembre de 2021 en la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Contraloría hubo 1.859 hallazgos disciplinarios, fiscales, con efecto penal, etc. imagínese usted solo 1.859 por año ¿Qué haría usted de forma urgente para descongestionar si llegase a ser Contralor de Bogotá? y que este Concejo de Bogotá lo elija ¿Qué haría usted de forma urgente? ¿Qué tipo de emergencia declarararía para que esto no termine simplemente archivado y Bogotá tenga la tranquilidad y la certeza que el Contralor de Bogotá tiene la capacidad de sancionar en el momento que sea oportuno y no terminen archivándose los procesos?

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Gracias Concejal, pues por qué es una pregunta difícil, hay diferentes estrategias por ejemplo, en el Decreto Ley 403, sin embargo fue ese artículo específicamente declarado inconstitucional más por un tecnicismo que porque su sentido fuera inconstitucional, habíamos establecido un comité de exclusión de la acción fiscal por relación costo-beneficio, no hay lugar a que hayan 5 profesionales y 5 técnicos investigando detrimentos de 10 o 12 millones de pesos, le cuesta más al Distrito eso. No tenemos ya esa herramienta legal que la íbamos a implantar allí, sin embargo, ¿cómo se descongestiona?, habría que crear cargos no lo sé, nos toca definir estrategias, sobre todo, cuál es el problema de la congestión, las prescripciones, nos toca definir estrategias para sancionar a los que nos dejen sancionar efectivamente a los funcionarios que nos dejen prescribir procesos y estrategias para idear los grupos destinados a atender esos procesos que están en riesgo de prescripción. Ello, si no podemos lograr en algún momento ampliar la planta, son estrategias que debemos analizar en su momento cuando estemos allí, si Dios quiere.

PRESIDENTE: Concejal Cancino.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ: Presidente gracias, Candidato, yo creo que es un buen ejemplo para hacer cultura ciudadana, entonces creo que voy a aprovechar la oportunidad para tratar de desarrollar ese enfoque, la primera es que yo creo que no hay quizás un impedimento en sentido estricto legal que en cultura ciudadana uno puede autorregularse o regularse y yo creo que estamos ante un ejemplo exquisito de que usted debería autorregularse, ese sería un ejemplo para esta Ciudad mi pregunta es la siguiente referente a los reportes que se han hecho, frente a la declaración que ya leí que hace Daniel Coronel "(...) todo sería muy meritorio si no fuera porque él organizó las reglas para elegir contralores", ¿las reglas sobre las cuales

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

se hizo un concurso, concurso que usted ganó, esas reglas usted las conocía previamente e incidió en la construcción de esas reglas? Si no es así, perfecto, no, estoy preguntando y tengo derecho a preguntar qué pena...

PRESIDENTE: Acabe la pregunta Concejal.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ (continúa): Pero por qué reaccionan así no entiendo, todos han preguntado; tengo derecho a preguntar y no me van a coartar la libertad de expresión, me parece que no deberían coartar mucho menos en esta circunstancia, faltaba más.


PRESIDENTE: Concejal Cancino venga acabe la pregunta.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ (continúa): Voy a terminar mi pregunta, mil gracias, luego entonces si usted estuvo involucrado en esas reglas entonces díganos que sí y si es así no debería ser una razón suficiente para que no estuviera en este curso y segundo, si su jefe era el Contralor y hay al menos siete casos de que quienes lo van a elegir trabajan familiares en esa Contraloría y usted viene de la Contraloría, ¿esa no sería razón suficiente por un conflicto de intereses morales no necesariamente legales para retirarse de este concurso y darnos un ejemplo de dignidad a esta Ciudad? Gracias Candidato.

PRESIDENTE: Listo, yo les pido primero, el minuto y segundo, que no hagamos aseveraciones que no son de nuestro resorte ni de nuestro consorte, son preguntas. Cuando hagamos aseveraciones voy a cortar el micrófono, por favor.

Doctor Ruiz, por favor conteste la pregunta del concejal Cancino.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Voy a repetir la respuesta que le di a la doctora Marisol, porque creo que se había ausentado del salón el Honorable Concejal, en primer lugar, la Resolución 628 de 20219 fue expedida y además es decir, deberíamos conocerla a fondo para saber si es que en serio que allí se encuentran las reglas del examen que generaran algún tipo de ventaja para mí, pero además, la Resolución 628 yo solo la revisé y está firmada por el Contralor y por el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública y se expide en cumplimiento de un mandato

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

constitucional que obligaba a la Contraloría o le daba el mandato a la Contraloría General de desarrollar los términos generales. Términos generales que no son al arbitrio, que se tienen que sujetar a la Constitución Política y a la Ley 1904 de 2018. Insisto, los que conocen la Resolución creo que son varios de los concejales que han tachado mi participación en la revisión jurídica saben que lo único que hace esa Resolución es definir que el 60% corresponde a un examen de méritos de conocimiento y el 40 a la hoja de vida. Lo cual pone a cualquier aspirante en las mismas condiciones para participar, incluso, más objetivamente que como sucedía con anterioridad a la expedición de la Resolución en donde la entrevista que realizaban acá y que me están haciendo hoy tenía el valor porcentual del 10% del puntaje total para ser Contralor Distrital.

Desarrolla términos generales, es cumplimiento de una orden constitucional y frente a sí me siento menos digno por participar habiéndola revisado, evidentemente no me siento menos digno Concejal, revise la Resolución, me siento muy digno de haber participado en la Resolución, que en serio lo que hace es fijar criterios objetivos, de hecho radiqué formalmente ante la Mesa Directiva, yo no sé si lo conocen todos en la Corporación, cuando empezaron los reportes que tanto se ha hablado en la mañana de hoy, radiqué formalmente un concepto que me pidió el Departamento Administrativo de la Función Pública, radiqué unos argumentos jurídicos sin estar obligado para ello, yo no sé de qué me estoy defendiendo, yo no estoy obligado a decir, en este instante yo no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses, eso lo hice en el momento de inscripción, yo no tendría por qué estar aquí o haber radicado formalmente diciendo en una carta que no me encontraba incurso, lo hice para mayor tranquilidad y creo que está a disposición de la Corporación, no sé cómo funciona el tema, están allí, hay dos conceptos jurídicos, está mi carta y hay un concepto de una autoridad formal en la materia que es el Departamento de la Función Pública.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa Bernal, una moción para el concejal Rolando, denle micrófono al concejal Rolando.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (moción de orden): No, no, Presidente mire, yo le voy a pedir un favor y con todo el respeto de las colegas y de los colegas, esto es una entrevista profesional y técnica al candidato, a la candidata y al otro candidato de la Contraloría, aquí no pueden venir a mancillar a los colegas si

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

tienen o no unos familiares o no, ya eso el día viernes doctor Cancino, se resolvió la recusación y cuando usted tuvo aquí en este Concejo a la Gerente de Canal Capital que fue la mayor aportante de su campaña, usted se retiró, entonces no señor Presidente, esto es una sesión de preguntas técnicas y jurídicas, así que le pido el favor Presidente, le pido el favor como vocero de la bancada de Cambio Radical que adelantemos las preguntas, aquí no podemos venir a mancillar a los colegas, sea quien sea de los siete, no Señor, adelantemos las preguntas Presidente, gracias.

PRESIDENTE: Moción para el concejal Julián Espinosa.


H.C. JULIÁN ESPINOSA ORTIZ (moción de aclaración): Presidente gracias, una cosa, mire, lo dijo el concejal Argote hace un rato en su intervención y me pareció una intervención muy ha lugar y es que esto fue cosa juzgada en la Plenaria del día viernes ¿Sí? la Plenaria se manifestó el día viernes sobre estos impedimentos y yo creo que una vez, manifestada la Plenaria pues lo mínimo es que avancemos en lo que estamos que es una entrevista y estamos haciéndole unas preguntas al doctor Julián y yo creo que lo más respetuoso como Corporación es permitir que avance sin volver a lo mismo que ya hemos hablado en el pasado.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE: De acuerdo.

Concejal Marisol, venga va a hacer réplica al concejal Cancino, denle sonido para réplica.

H.D. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ (moción de réplica): Lo primero que tengo que decir es que Brújula me fio plata, me prestó plata y ya se la pagué toda y solo por eso, que no era razón suficiente yo me autorregulé, mi pregunta no es a los concejales, mi pregunta es al Candidato y es mi derecho a réplica al concejal Rolando, pero yo estoy escuchando, a mí me mencionan, no perdónenme, respete por qué reaccionan así, con tranquilidad, mire mi derecho a réplica es el siguiente, yo me autorregulé, le estoy pidiendo al Contralor en mi pregunta si no se autorregula dado que su jefe tiene contratadas a seis personas que lo eligen y si él no se va a autorregular y dignifica este proceso, esa es una pregunta a él, no a mis colegas y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

además quiero aclarar a mí no me donaron plata, me prestaron plata y yo me autorregulé. Eso es así, listo que el Candidato responda.

PRESIDENTE: Concejal Cancino, silencio en el recinto, concejal Rolando, hasta aquí o no hay más preguntas para el candidato o hacemos silencio o no hay más preguntas. A ver faltan por hacer preguntas, la concejal Ana Teresa y el concejal Martín que eran los que estaban inscritos para pregunta.

Concejal Ana Teresa tiene la palabra, pregunte concejal Ana Teresa.


H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Por favor yo solicito silencio y respeto por las preguntas de cada Concejal, de verdad, lo primero que quiero decir, hay respeto o no por las preguntas de los concejales, creo que todos los concejales tenemos derecho a hacer preguntas y me parece que la reacción frente a las preguntas del concejal Cancino, la reacción es irrespetuosa, yo quiero preguntarle al Candidato ¿Cuál es el sistema que usted propone de relacionamiento?, porque usted habla de un sistema de control entre la Contraloría y el Concejo de Bogotá, de control político, en nuestra Ciudad pasan muchas cosas, por ejemplo, los estudios avanzados del metro subterráneo de Bogotá fueron echados por un alcalde a la basura, ¿cómo se va a hacer por ejemplo una revisión del detrimento patrimonial de esos recursos? Y ¿cómo va a funcionar ese sistema de control político y control eficiente fiscal de la Contraloría?, tengo un segunda pregunta, hemos recibido rumores sobre un posible carrusel de cobro de honorarios repetidos por funcionarios en la Ciudad, ¿cómo sería un control teniendo este tipo de situaciones que no se ven, que no se conocen pero que suceden a diario sobre todo, presentando incapacidades médicas que no se detectan? Y por último...

PRESIDENTE: Concejal acuérdesese que era una pregunta y lleva dos.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Ya, listo, dejo ahí, gracias.

PRESIDENTE: Doctor Ruiz.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: El sistema de alertas que propongo construir con ustedes, es que en aquellos asuntos en su ejercicio involucre, que son muchos,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


involucre recursos públicos puedan tener en tiempo real la posibilidad de ponerlos en conocimiento de la Contraloría, y aquellos asuntos en donde nosotros debamos alertarles para su ejercicio de control político se los podamos alertar en tiempo real, es básicamente un sistema que propongo construir, en el nivel nacional ya existe el sistema de alertas con el control interno, creo que el ejercicio del control político necesita insumos por parte de la Contraloría y a la vez nosotros, porque ustedes son los que están más cerca de los ciudadanos y los representan, necesitamos insumos por parte de ustedes.

Ahora bien, para la revisión del metro y el cobro de honorarios, creo que yo debo primero, tener toda la información solicitada, claro que aprovecharemos las facultades que ahora tienen los órganos de Control Fiscal para que no haya ningún tipo de reserva en la información, para hacerle revisión tanto a la primera línea del metro en donde lo primero que creo que hay que definir es hasta dónde va a llegar la competencia de la Contraloría Distrital, si en realidad se requiere hacerles una acción conjunta con la contraloría General por el origen de los recursos que creo que mayoritariamente son de la Nación y si es así, estaremos allí presentes solicitándole a la Contraloría General que hagamos una acción conjunta sobre el particular y frente al cobro de honorarios es un tema que seguramente cuando lleguemos tendremos que solicitar toda la información para verificar. No me puedo referir a casos concretos, no me quiero inhabilitar.

PRESIDENTE: Concejal Martín.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE: Gracias Presidente, ¿Usted que haría para acelerar los procesos de investigación pendientes que hay en Bogotá y cuáles considera que son los más importantes?

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Yo creo que, hubo una pregunta del concejal Nelson hace poco, creo que lo que lo que tenemos que hacer es ponerle el foco a aquellos procesos que por la congestión están a punto de adquirir la prescripción, de llegar a estar prescriptos, eso creo que hay que hacerlo con diferentes estrategias generando grupos destinados a descongestionar precisamente esos procesos. Entiendo que el proceso más grande que hoy adelanta la Contraloría Distrital tiene que ver con un tema de la Petar, llegaré a revisarlo a ver en qué se encuentra.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

PRESIDENTE: Concejal Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias, yo me siento interpretado en la última pregunta que hizo el concejal Martín, es que el Candidato manifestó su interés en el evento de que fuera el Contralor de hacerle control a los elefantes blancos, obras sin terminar que hay, pero también a los procesos que hay allí, porque muchos de esos se dejan prescribir, entonces ya me acojo a la respuesta que ha dado el Candidato.


PRESIDENTE: Concejal Asprilla.

H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Gracias Presidente, Candidato en consonancia con la pregunta planteada por la concejal Ati Quigua, los trazadores presupuestales de enfoque diferencial ya son Acuerdo, quedaron en el artículo 66 fijados como línea general y a nivel presupuestal artículo 54 también quedaron fijadas, en ese sentido es importante la voluntad política de la Contraloría para que en esa materia el Distrito dé estricto cumplimiento ¿Cómo podrían avanzar la Contraloría en ello?

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Como lo indiqué, creo que eso hace parte del acceso a la información que tienen los órganos de Control y trabajaremos con el Distrito para ver la mejor manera y además que nosotros podamos entrar casi que de manera interoperable a revisar esos trazadores y a construirlos de manera tal que nos den el bosque completo de recursos en cada una de esas políticas.

PRESIDENTE: Cerramos con el concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Rápidamente señor Presidente, quisiera hacerle esta pregunta al Candidato, usted plantea tres estrategias, control fiscal participativo, tecnología de la vigilancia a recursos públicos y sinergias efectivas para el control fiscal, yo quiero saber en la segunda estrategia tecnología ¿cómo lo puede materializar teniendo en cuenta que son altos recursos que tienen que contarse para lograr que se pueda dar esa apuesta? Yo soy un convencido que si la tecnología se cuenta para el control fiscal de los recursos puede ser algo a favor pero dentro de su propuesta ¿Cómo podría lograr esa disponibilidad para que sea posible la tecnología en la Contraloría de Bogotá?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Gracias Concejal, precisamente lo dije dentro de mi intervención, buscaremos el apoyo de ustedes y del Distrito pero tenemos un Plan frente a la cooperación internacional, creo que el Banco Interamericano de Desarrollo puede jugar un papel muy importante en ese sentido, ya lo ha hecho la Contraloría General con 60 millones de dólares y creo que lo podemos hacer con cooperación internacional que buscaremos sin duda, porque esa es una de las apuestas que tiene que ser inaplazable para nosotros.

PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias doctor Ruiz, el Secretario le va a dar una declaración para que usted se permita manifestarla y se va alistando el siguiente entrevistado o entrevistada para que le haga el llamado Secretario.

SECRETARIO: Señor Presidente con su venia hacemos el registro del honorable concejal FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.


Y de conformidad se está alistando el doctor Luis Fernando Bueno González, cédula de ciudadanía 79.298.680, pero antes de retirarse el doctor Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, me voy a permitir leer lo siguiente, señor Presidente.

“Declaro que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición constitucional, legal o reglamentaria para ocupar el cargo de Contralor de Bogotá D.C.,”

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, Julián Mauricio Ruiz Rodríguez: Sí declaro.

SECRETARIO: Señor Presidente se ha hecho la declaración del doctor Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, que manifiesta ante la Plenaria que no se encuentra incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición constitucional, legal o reglamentaria para ocupar el cargo de Contralor de Bogotá, D.C., hoy en la Plenaria del día 16 de mayo de 2022.

PRESIDENTE: Mil gracias, ya se puede retirar doctor Ruiz.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Doctor Bueno está en el recinto, doctor Bueno, tiene veinte (20) minutos para la entrevista y después una ronda de preguntas con los concejales.

Démosle sonido al doctor Bueno por favor. Listo.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Bueno, buenos días honorables concejales, concejalas, Mesa Directiva, yo pienso que hoy es un día muy importante para Bogotá, estamos hablando del Contralor Distrital de Bogotá y más importante al ver los sucesos que están pasando en el país, tema número uno, la corrupción. En ese orden de ideas quiero presentarme con mucho cariño y agradeciéndole la participación en este recinto. En el transcurso de mi vida, soy de Bogotá, nunca pensé de pronto en los sueños, en estar aquí con ustedes, mi nombre Luis Fernando Bueno González, yo soy Contador Público titulado, Administrador de Empresas con tarjeta profesional de Periodista, tengo dos magister, Magister en Gestión Pública y Gobierno y magister en Gestión de Empresas; tengo tres especializaciones y un posgrado, especialista en Revisoría Fiscal, especialista en Gerencia de Empresas, especialista en Gestión Pública, posgrado Coaching y Liderazgo. Soy Coach certificado internacionalmente como Coach personal y Coach de Empresas. Soy Auditor Icontec, investigador de Colciencias.

Les voy a contar un poco mi experiencia laboral, yo llevo trabajando más de 30 años al servicio público y privado, para el cargo que nos atrae hoy, llevo trabajando más de 15 años en las contralorías, dentro de lo más importante de la Contraloría, llevé 10 años al servicio de la Contraloría General de la República pero quiero hacer una observación muy importante por el mismo proceso y por lo que he escuchado en las noticias y lo que escuché, las preguntas que le hicieron a mi compañero, actualmente yo soy funcionario de la Contraloría General de la República en la ciudad de Bucaramanga, llevo menos de 4 meses y quiero contarles la historia porque quiero que quede ese factor como explicado, yo soy una persona que llevo desde el mes de noviembre presentándome en doce ciudades para veinticuatro contralorías, he venido estando ternado en el pasado en muchas contralorías, en ese orden de ideas fui ternado para Bucaramanga, fui ternado para Cúcuta, fui ternado para Atlántico, fui ternado para Tunja y he venido en ese proceso presentándome en las contralorías, en ese orden de ideas fui Contralor de Barrancabermeja, trabajé en la Contraloría General

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


de Santander, fui Subdirector de Planeación de Fertilizantes, fui Tesorero de Bucaramanga, entre otros cargos.

Escritor de seis libros debidamente legalizados con ICVR y Derechos de Autor, Gerencia Estratégica, Planeación Financiera, Gerencia del Talento Humano etc., otros libros, en términos generales esa es mi presentación de mi experiencia laboral y mi experiencia académica.

Yo voy a tocar unos temas y unos aspectos fundamentales del control fiscal muy técnicos, mi presentación parte de tres reflexiones, el patrimonio público de los bogotanos es sagrado, vigilancia fiscal y control fiscal con eficiencia, eficacia, economía, calidad, cobertura y oportunidad, es la forma de luchar contra la corrupción, y mi lema, Controlar es bueno, cuando yo tengo esos tres elementos, esas tres reflexiones arranco un plan de acción muy general que les quiero presentar, para eso retomo un libro que yo escribí que se llama Gerencia Estratégica y armé un modelo de planeación estratégica en siete pasos, no los voy a mencionar todos por el tiempo, el primer punto, el más importante, hacer un diagnóstico claro sobre la situación de la Contraloría de Bogotá, me tomé con mucho respeto antes de venir aquí, hacer una evaluación de los últimos cinco planes de gestión que ha venido realizando las actividades de la Contraloría Distrital y en términos generales he asumido unos indicadores de los estados y las realidades que presenta la Contraloría Distrital en estos momentos.

Entonces el primer paso es hacer ese diagnóstico, el primer paso es llegar y diseñar mi plan estratégico, diagnóstico y estratégico, identificar, debilidades, fortalezas, amenazas, oportunidades, alienables pero reales a la situación actual real. Cuando ya tengo identificado este diagnóstico me voy para un segundo paso, un camino estratégico fundamental para un coach especializado en control fiscal. Identificar la visión, la misión y los objetivos corporativos. La misión que es el sueño que tiene ese Contralor, esa persona de llevar su Contraloría en el tiempo corto, mediano y largo plazo, de la forma que quiere que sus funcionarios lleven ese control fiscal, esa es la diferencia que nos hace, ese visionario y ese sueño es el sueño enfocado a controlar es bueno.

El segundo paso del camino estratégico es la visión, propósito ideario que nos va a distinguir unos de otros y el tercero, son mis objetivos corporativos.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Básicamente yo les traigo tres objetivos corporativos generales, el primero, es el fortalecimiento con eficiencia, eficacia y calidad de la gestión fiscal; el segundo, fortalecimiento de la gestión administrativa y el tercero, más importante de todos, es el fortalecimiento del control fiscal participativo, cuando tengo ya alineados mis tres grandes objetivos, voy a diseñar unas acciones generales, este es un plan mental que traigo y presento a ustedes porque cuando me encuentre con la realidad en la Contraloría y esté trabajando, voy a encontrar en ese orden, situaciones diferentes. Entonces en términos generales dentro de mi primer objetivo estratégico que es el fortalecimiento de la gestión fiscal, voy a trabajar número uno, con el fortalecimiento de las auditorías micro, ese control fiscal micro y segundo, con el fortalecimiento del control fiscal macro y las políticas públicas. Es la primer acción dentro de mi objetivo.

El segundo, bien lo que han hablado y han mencionado mucho, los procesos de responsabilidad fiscal. Actualmente en la Contraloría tenemos 1.400 aproximadamente procesos de responsabilidad fiscal desde el 2015 al 2020, tenemos que hacer un trabajo serio sobre esa situación. Hay que depurar, hay que poner un grupo especializado para depurar y empezar a trabajar en la actualización de estos procesos de responsabilidad fiscal.

El tercer paso fundamental es uno que es muy interesante hacer un análisis general y es la presentación de las cuentas, lo que nosotros llamamos fenecer las cuentas, dentro de los 65 puntos de control, 16 cuentas no se fenecieron, entonces debemos hacerle un seguimiento serio al fenecimiento de estas instituciones que no se les feneció la cuenta. El otro punto importante es que, en la gestión de la vez pasada encontraron 2.400 hallazgos administrativos, de las 106 auditorías más o menos en promedio 1.000 posibles hallazgos disciplinarios y solo 240 hallazgos fiscales. Si empezamos a hacer una alineación y empezamos a hacer una retrospección en el tiempo, observamos que la vigencia anterior fueron otros 2 mil y pico de hallazgos administrativos y si vamos para atrás, seguimos haciendo ese análisis. Quiere decir que no están funcionando los planes de mejoramiento y como no están funcionando los planes de mejoramiento, no hay una alineación con los sistemas de control interno, con los MIPG y con los sistemas de calidad, entonces debemos empezar a trabajar muy seriamente sobre este punto.

Dentro de mi segunda acción fundamental es el fortalecimiento de la gestión fiscal, de la gestión administrativa, debemos trabajar muy seriamente con nuestra gente, con

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

nuestros funcionarios, especializarlos en control fiscal, para mí la materia número 1 como coach es las personas como tal. La segunda acción es administrar eficiente y eficazmente los recursos financieros de la Contraloría. Pienso que ahí esa parte. Dentro de la Acción Fiscal Participativo que es la base fundamental, es crear la cultura del control, pero más importante es lograr una percepción positiva de la Contraloría, hay que posesionar para poder lograr que sean un efecto multiplicador en esta cultura, lograr que la gente se involucre, las instituciones. Entonces empezamos el proceso, nuestros niños, los contralores estudiantiles, yo pienso que cuando yo fui Contralor de Barranca, si no estoy mal haciendo un recuento yo fui el creador del proceso de contralores estudiantiles, ama en su casa, la visita y algunos otros procesos de participación ciudadana que siguieron.

El segundo paso, fortalecer las veedurías, crear y fortalecer las veedurías, articular con las universidades, todo esto para lograr un mayor esfuerzo en el control fiscal participativo, eso en términos generales pero viene la situación más complicada y para mí es la más complicada porque es la realidad, el fortalecimiento del control fiscal cambió, interesante, nueva metodología, hablamos del Decreto Ley 403, el nuevo Contralor de Bogotá, lo primero que tiene que hacer es buscar y saber cómo acoplarse e implementar todo lo que viene, ustedes no se imaginan 166 artículos, 15 títulos y dentro de los 15 títulos hay mucha información que la Contraloría tiene que entrar a implementar esos procesos y ese es un trabajo no tan fácil. Ya han venido trabajando porque el número uno les quiero recordar, que hay tres factores fundamentales en ese Decreto Ley, la intervención administrativa, la intervención funcional y la intervención excepcional, de oficio.

Le dieron atribuciones a la Auditoría para qué, para hacer un seguimiento mediante indicadores porque las contralorías deben certificarse anualmente y si vieran lo interesante cómo se está viendo esos indicadores para empezar a cumplir los indicadores, entonces la Contraloría tiene que entrar en ese nuevo reto, asumir esa posición, ver esa implementación que se está dando, temas importantes, el SINACOF, espectacular lo que está sucediendo con el SINACOF, por eso Contraloría que no funcione, contraloría territorial que no sea eficiente, eficaz, deberá atender a ser intervenida, y en ese orden de ideas esa nueva reforma a los que conocemos nos amplió mucho el panorama del control fiscal, no están todos los pasos, pero ahí arrancamos. Eso realmente es, lo reconozco del señor Felipe Córdoba, el Contralor y su equipo de trabajo fue un buen trabajo haber implementado esa reforma.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Temas fundamentales, procesos de responsabilidad fiscal dentro de la reforma, Plan Nacional de Control Fiscal, las intervenciones, Policía Judicial, etc. etc., y mi último punto dentro de mi proceso es, invitarlos señores concejales a que conozcan mi hoja de vida, decirles que yo soy una persona muy clara en cuanto a mi comportamiento que es la forma de portarme, en cuanto a mis valores que deben ser enfocados en la ética, en la transparencia, la responsabilidad y la honestidad.

Muchas gracias.


PRESIDENTE: A usted doctor Bueno, mil y mil gracias.

Va una serie de preguntas, iniciando el concejal Germán, el concejal Leal, el concejal Carrillo, el concejal Acosta, el concejal Acevedo, hasta ahora esos inscritos.

Concejal Germán.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA: Doctor Bueno, muy buenos días, mi pregunta es muy breve, hay varios asuntos de interés distrital, algún concejal acá mencionó con el anterior terno lo que es relativo a BOGDTA, en el partido Liberal estaremos y hemos hecho seguimiento profundo a una contratación por parte de los Fondos de Desarrollo Local que se hizo durante la pandemia del Covid-19, que es lo relativo al llamado contrato de la Cruz Roja que hoy tiene algunos inconvenientes tanto en Fiscalía como en los Entes de Control Distrital, yo le quisiera preguntar, uno pues si lo conoce ¿Cómo va a hacer para verificar los destinatarios de las ayudas entregadas por la Cruz Roja? Hay gente que recibió estas ayudas y que hoy están en cárcel Modelo y cárcel Picota, y si dentro de los informes hay hasta privados de la libertad ¿cómo hará la Contraloría para verificar uno a uno? ¿Usted cree que la Contraloría podría tener esa capacidad? Y terminar preguntándole esos casos emblemáticos en donde se ha evidenciado preliminarmente conductas corruptas ¿Cómo actuaría usted siendo Contralor de Bogotá de cara a entregar responsables fiscales a los ciudadanos y cuidar los recursos públicos del Distrito?

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Muy amable Honorable Concejal, paradójicamente dentro de los informes que he revisado, no he encontrado lo que usted me está mencionando, paradójico, quiere decir que no le puedo dar una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

respuesta exacta a los casos y he tomado la gestión que ha realizado la Contraloría, dentro de los informes preliminares, hay 24 informes preliminares que se están evacuando, que se hicieron el año pasado y dentro de la parte del Covid se está haciendo un seguimiento por parte de la Contraloría de algunas acciones preliminares ¿Correcto?, pero eso es lo que yo llamo la nueva gestión, la gestión de Bueno, la gestión de ustedes señores concejales, vamos a revisar con lujo de detalles que está escondido en los escritorios, qué está allá guardado, todos esos archivos de indagaciones preliminares y todos esos procesos de responsabilidad fiscal y vamos a hacerle un seguimiento serio, con un equipo de trabajo, serio, especializado, que sea ágil en este proceso. No sé si queda clara la respuesta, gracias Concejal.

PRESIDENTE: Concejal Leal.

Una moción de orden para el concejal Julián Rodríguez, por favor.


H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE (moción de orden): Sí Presidente es una moción de orden con una sugerencia muy respetuosa a los colegas, que creo muy ha lugar y me la hace mi equipo y es que, hacen preguntas que insisten sobre casos futuros y eso podría estar generando algún tipo de inhabilidad en los candidatos, entonces si quisiera decirle a los colegas que tengamos cuidado con qué tipo de preguntas le planeamos a los candidatos porque digamos, sin el interés particular, podrían afectar su aspiración.

PRESIDENTE: Una moción de orden al concejal Germán García por favor.

H.C. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA (moción de orden): Pues a mí me parece paradójico, o sea, acá no nos pueden decir cómo preguntar ni qué preguntar, la pregunta es pregunta y uno, el cuidado no lo debo tener yo, el cuidado lo debe tener quien contesta, es así de sencillo, por supuesto entonces más bien hubiéramos hecho el banco de preguntas con unos parámetros previamente definidos que se puede preguntar y qué no se puede preguntar, no ni más faltaba.

PRESIDENTE: Concejal Leal.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA: Gracias Presidente, bueno, muy corto, ¿Cuántos y cuáles son los atributos de los hallazgos de una auditoría?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: La pregunta la pudiera enfocar con el ejemplo específico, la Contraloría de gestión 2021, encontró 2.441 hallazgos administrativos, 1.057 posibles hallazgos disciplinarios, 34 o 54 posibles hallazgos penales y 240 responsables fiscales dentro del proceso, ahí me nace una inquietud que la dejo como en el aire, es, sería que la Contraloría Distrital está haciendo el trabajo de la Fiscalía, pareciera ver si nosotros miramos y hacemos como un análisis de esos números 2.400 hallazgos administrativos, 240 hallazgos de responsabilidad fiscal y cuando hablamos de los beneficios del control no hay una alineación al respecto, no sé, es que hay que analizar mucho la gestión, a futuro, corto, mediano y largo plazo.


Ahora si la pregunta se refiere ya a tipo de auditorías como tal, aquí nosotros realizamos auditorías presenciales, directas, las visitas de obra, lo que llaman, estoy hablando con respecto a la Contraloría de Bogotá, visitaron 53 obras grandes con problemas grandes, llamémoslo así para dimensionar, en términos generales eso, no sé si es la respuesta que más o menos el Concejal quiere.

PRESIDENTE: Muy bien.

Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Doctor Bueno, muy buenos días, usted ha participado nos cuenta en diferentes concursos y pues ha ejercicio incluso como Contralor en otras ciudades, yo quisiera preguntarle concretamente si para este concurso de la Universidad San Buenaventura, ¿usted llenó su hoja de respuestas con bolígrafo o con lápiz? y también quisiera preguntarle si generalmente en los concursos de los que ha hecho parte ha llenado usted sus hojas de respuesta con bolígrafo o con lápiz.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Bueno es una pregunta muy interesante, llevo en menos de noviembre, diciembre, cuatro, cinco, seis, meses, siete meses, participado en más de 18-24 concursos, me he encontrado con seis, siete universidades que han realizado los concursos, la primera respuesta se la doy yo con respecto al lápiz, yo ya aprendí, marco con lápiz y relleno con esfero, porque después de pasar por toda esta experiencia de exámenes, tengo más de 500 preguntas en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

exámenes armadas, hago todos los análisis de cómo piensa estratégicamente el evaluador, el que hace la pregunta, cómo se logran los puntajes altos, como hacer ese análisis después de pasar por todas estas experiencias, considero que son dos procesos, les quiero contar que quedé entre los diez para Contralor General de la República y estos dos procesos para mí han sido interesantes, tuve una observación en la evaluación de -estoy contando como la realidad- una observación en la evaluación de mi experiencia de docente, hice la reclamación respectiva, la respondieron, hice un análisis con respecto a otras universidades, estoy de acuerdo o no estoy de acuerdo pero yo considero que el concurso, este concurso se ha llevado con todos los soportes legales. Yo lo puedo decir porque yo lo he vivido. Si ustedes me preguntan otros concursos, mejor dicho tengo para contarles de cada uno, historias, pero bajo este parámetro, los tres ternados, no los conozco, hasta hoy los vi, ustedes me vieron que yo me senté allá, me parece que tienen las condiciones, son funcionarios de la Contraloría General de la República con experiencia en la Contraloría, con experiencia de altos directivos, considero que cualquiera de los tres está en capacidad de ser Contralor Distrital de Bogotá y considero que este concurso ha reunido los requisitos establecidos en la resolución respectiva.

PRESIDENTE: Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Presidente gracias, candidato Luis Fernando, quisiera preguntar en línea con lo que pregunté al primer candidato, usted habló acerca de una propuesta de gerencia estratégica que tiene algunos principios que usted ha venido estudiando, uno de ellos dentro de los objetivos corporativos tiene que ver con esos procesos de responsabilidad fiscal y hacía referencia a procesos que están desde el 2015 que evidencian pues que no hay una función efectiva de esos planes de mejoramiento, no están alineados con los sistemas de control interno ¿Qué papel jugaría ahí la tecnología, cómo pensaría usted que digamos esa eficacia, esa eficiencia de un órgano de Control tan importante que cuida los recursos públicos podría considerar un fortalecimiento tecnológico para que no suceda esto? y creo no solo en el tema de procesos de responsabilidad sino también en el fortalecimiento de la gestión administrativa ¿Qué rol jugaría la tecnología si usted fuese el Contralor electo y con qué recursos, cómo haría para que ese fortalecimiento se diera?

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Mire hay una realidad muy importante, hay

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

algunos especialistas dicen que las contralorías territoriales ya se deben acabar, que las contralorías territoriales ya no son eficientes, eficaces, hay análisis que se han hecho sobre algunas contralorías pequeñas, etc. etc., la única realidad es que el nuevo Contralor General de la República con las nuevas herramientas tiene que trabajar en equipo con las contralorías territoriales y van a ver lo que es el SINACOF y todas esas herramientas van a empezar a fortalecer porque es que el éxito de la General número uno, es las tecnologías, la DIARI, lo que están haciendo, pero empezamos a hacer unas alineaciones que no son ciertas con respecto a las territoriales y yo pienso que el factor número uno, es fortalecer la gestión técnica y tecnológica, hablamos de recursos, hablamos de presupuesto, hablamos de citarlos a ustedes acá para que aumenten el presupuesto, inmediatamente empieza la discusión cuánto es la cuota, no se le puede dar más presupuesto y empieza una serie de situaciones que no son tan reales, pero se acordarán de mí que dentro de dos años cuando llegue el nuevo Contralor General de la República y empiece a alinear las territoriales y empiece la Contraloría a diseñar estrategias de compartir tecnología con las territoriales si no lo hacen, la Contraloría General de la República va a terminar absorbiendo las contralorías territoriales por los tres mecanismos.

Lo que no sea eficiente y eficaz, se debe terminar, así de sencillo, esa es la filosofía del nuevo control fiscal, del nuevo fortalecimiento, entonces eso es, y en cuanto a la parte de la gestión administrativa, indudablemente el favor más importante es el equipo, las personas, yo como Coaching lo digo, pero es que ahí hay un detalle importante, son los valores, uno de los libros que yo escribí, es Valor versus Virtud, hay que buscar en las personas la virtud no el valor, yo puedo ser, tengo un valor de honradez pero mévalo en virtud, la virtud nace del corazón, yo soy honesto, así como me presento aquí, no me conoce absolutamente nadie en este recinto, vine y con el corazón les digo, yo quiero ser su Contralor, quiero ser su Contralor y si me dicen más a fondo, no aplica con su paradigma coach, yo debo ser su Contralor, Bogotá lo está pidiendo, me dio la oportunidad, aquí estoy yo.

PRESIDENTE: Concejal Álvaro Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Señor Candidato aquí mire, la misma pregunta en el sentido al anterior candidato ¿Cómo fortalecería usted la independencia de la Contraloría a nivel de las veinte localidades, si bien es cierto muchas de ellas

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


funcionan en las instalaciones de las alcaldías locales ¿Cómo ganaría usted más independencia?

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Solo hay una Contraloría, solo hay un Contralor, hay que trabajar en equipo, pero quién hace eso, la persona, su forma de pensar, que sea equilibrada, equilibrio, mundo interior con mundo exterior, pensamiento, sentimientos y emociones equilibrado con palabra, acción y resultados, un equipo de trabajo espectacular, todo bajo un mismo camino, lo que llamamos la visión, la visión de la legalidad, de la honestidad todo bajo ese principio, en ese orden de ideas tenemos que implementar todo un proceso de equipo para que todos vayamos en ese proceso, porque solo hay una Contraloría y la gente que es la más importante es lograr en esos cargos buena gente, eso es en términos generales lo que yo diría al respecto.

PRESIDENTE: Concejal Rolando González.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Bueno Presidente, muchas gracias, doctor Bueno, muy buen día para usted, yo quería que usted nos contara qué opina acerca de hay unas localidades en la ciudad de Bogotá donde superan el millón y medio de habitantes tales como la localidad de Kennedy, la localidad de Suba y probablemente la localidad de Engativá, que inclusive en consonancia con el Plan de Ordenamiento Territorial que había presentado la señora Alcaldesa de Bogotá donde pretendía crear 13 localidades nuevas, ¿qué opinaría usted de estas 3 localidades de manera puntual que tuvieran, estoy hablando de las tres, de Kennedy, Suba y Engativá que tuvieran la posibilidad de tener dos contralorías locales y no una como hoy viene funcionando? Gracias.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Yo voy a ser muy, no sé, técnico, la palabra es técnico, la Contraloría Distrital desarrolló un Plan de Acción, sesenta y seis acciones, fue medido con setenta indicadores, se midió eficiencia, eficacia y efectividad de esos setenta indicadores, eso con respecto a la gestión del año pasado, ahora qué observé yo y ahí es cuando empezamos a hacer un trabajo serio, hay que hacer un análisis muy serio realmente del trabajo que se viene haciendo por estas en las localidades de control real, porque si volvemos a los hallazgos y volvemos al trabajo y a los resultados y a los beneficios de control, realmente la gestión que está realizando la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Contraloría no es muy grande y hay que empezar entonces a revisar realmente en ese diagnóstico qué está pasando con esas localidades y ese control que se está realizando, sería una falta de respeto sin conocer, sin hacer un diagnóstico previo de unas debilidades, unas fortalezas del estado actual para poder sugerir sobre esa situación, toca entrar realmente a revisar el estado real del control fiscal del Distrito de Bogotá.

PRESIDENTE: Concejal Álvaro Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Gracias, lo he escuchado muy atentamente, ahora cuando hizo su expresión emotiva del deber ser del Contralor, le faltó un pasito no para sintonizarse con la consigna de nuestro candidato y voy a ser su Presidente, le faltó ese pedacito no más, pero bueno, dejémoslo hasta ahí, no sé en qué año usted fue Contralor de Barranca pero para información debo decirle que aquí hubo un Contralor en el año 2004 que estableció la figura participativa de los contralores estudiantiles, para algo que usted mencionó que a lo mejor el generador de esta figura de participación experimentalmente fue en su ejercicio de Contralor de Barranca, solo para información, le he escuchado y en una anterior respuesta que le dio al doctor Acosta, usted manifestó cómo a partir de todo el enlace tecnológico que se pueda hacer desde la General a lo mejor muchas contralorías que no sean eficaces como que debieran desaparecer, yo le quiero preguntar a usted ¿Cuál es su concepción de eso, de la unificación del Sistema de Control Fiscal a nivel nacional? Una sola DIAN, una sola Contraloría de la República, y terminar con las 67 contralorías regionales, las 32 departamentales, las 4 distritales, las 30 municipales que hay, a sabiendas como usted lo ha manifestado tenemos nosotros 1.122 municipios, es decir, para 30 contralorías municipales eso es un referente muy bajo, entonces ¿Si este enlace tecnológico funcionara podría hacerse tipo DIAN un solo control fiscal a nivel nacional?

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Bueno, primer parte de la pregunta gracias Concejal, llegar aquí no ha sido fácil, ha sido un recorrido fuerte, exámenes, preguntas y el que no sueña, yo soy un visionario y realmente convencido de la meritocracia, de los buenos corazones, de la gente que cree y ahí vamos en el proceso, con respecto al análisis de que las contralorías territoriales deberían acabarse, hay contralorías territoriales buenas, que hacen un efectivo trabajo, lo que yo digo es que hay que luchar contra la corrupción, el control fiscal debe ser eficiente, eficaz, oportuno y lograr

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

que las contralorías hagan ese trabajo. Ya se dio el primer paso en la Contraloría General con los nuevos decretos, ya está dando esos pasos en el futuro, yo como experto en el tema lo veo que está dando esos pasos, no sé, esto es muy personal, el control fiscal en esos cambios tiene que adecuarse a esos cambios que se están generando porque los que revisamos el Decreto minuciosamente fue mucho lo que está cambiándose el control fiscal, por eso se llama el fortalecimiento del control fiscal, no sé qué tan importante o tan conveniente sea para el país con tanto, con tanta corrupción acabar con las contralorías territoriales, no sé si sería esa parte, sería el momento, lo único que sé es que las contralorías deben ser eficientes, eficaces y cumplir su labor de control fiscal, no sé, en términos generales.

PRESIDENTE: Concejal Nelson Cubides.

H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Doctor Luis Fernando, acá, pues desafortunadamente doctor Luis Fernando se ha hecho común que en todas las alcaldías locales y en todas las administraciones desafortunadamente tengamos el show de corrupción, en las alcaldías locales, en las veinte localidades manejan 500 mil millones de pesos, y siempre en todas las administraciones encontramos o alcaldes destituidos o simplemente hallazgos con incidencias disciplinarias, fiscales o penales, ¿Qué estrategias usted implementaría si llega a ser Contralor, específicamente para las alcaldías locales? Y si usted cree que el nuevo modelo de las UPL, de las Unidades de Planeamiento Local que impuso Claudia López en su POT podría ayudar a que esos recursos tengan mayor fiscalización y mayor impacto entre los ciudadanos? Era eso Presidente, gracias.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Toca revisar muy minuciosamente los indicadores de control y de gestión internos de la Contraloría y evaluar todos esos procesos para poder tomar bien esas decisiones al respecto, hay que volver eficiente esto, estuve leyendo mucho sobre los procesos de las comunas, encontré dentro de los 240 hallazgos fiscales las dos áreas donde mayor hallazgos fiscales hay son el área de salud y el área de servicios públicos, quise entrar más de fondo pero no tuve las herramientas pero si hay que revisar un poco más a fondo con lo de las localidades porque sí estoy observando que hay un trabajo más fuerte por hacer al respecto, con la información que retomo del sistema no me da para hacer objetivo al respecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Presidente, mire yo quisiera formularle a usted una pregunta, veo que usted ha hecho como un análisis digamos de la función entiendo actual de la Contraloría de Bogotá, entonces usted dice que por el sistema ha bajado cuántos hallazgos administrativos, cuántos hallazgos por posible responsabilidad fiscal, cuántos hallazgos disciplinarios y cuántos hallazgos de tipo penal y entonces usted decía bueno, pareciera que la Contraloría viene haciendo mal la función que deben hacer los organismos como la Personería de Bogotá u otro tipo de organismos, actualmente entiendo en la Contraloría de Bogotá existe un grupo que se llama grupo de reacción inmediata, ¿qué opina usted de que exista ese grupo? Y de acuerdo a los análisis que usted hizo, lo que se pasó a ese grupo de reacción inmediata ¿cuáles fueron los resultados que se produjeron? Porque hasta donde yo entiendo, a lo que hacía referencia el concejal Germán García de todas las posibles o presuntas irregularidades en lo que se refiere al a celebración de los contratos con la Cruz Roja pasaron a ese grupo de reacción inmediata, entonces uno no sabe si es para que inmediatamente se archiven o para que inmediatamente se pongan las pilas a ver qué es lo que pasa.

Entonces quisiera conocer su opinión y la segunda pregunta es, muchos ciudadanos consideran y ha sido como motivo en todas las elecciones que lo del origen de la elección de los representantes de los organismos de Control no estuviesen en las corporaciones de elección popular ¿Usted qué piensa de eso, de cuál sería si no fueran las corporaciones de elección popular, cuáles serían los mecanismos de elección entonces para escoger los representantes de los organismos de control? Porque se dice y además es cierto que son corporaciones políticas ¿No?, entonces que no debería estar allí sino que debiera estar, no sé algunos dicen que popularmente, pero bueno ¿Cuál cree usted que podría ser la forma en que se pudiesen escoger estos organismos de control? Para quienes decir que no deberían ser escogidos por las corporaciones de elección popular.

Gracias Presidente.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Gracias Concejal, el mecanismo es sano, el mecanismo es bueno, yo lo vi y ya les cuento la experiencia, el proceso es interesante,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

abren la convocatoria, se presenta un examen y viene el análisis o la pregunta que muchos se hacen, ese análisis es regalado, se los dan o lo reparten, ustedes supieran todas las sorpresas, uno se presenta a un examen y saca un puntaje y sigue el proceso, el proceso es bueno, mire yo estuve dentro de los cinco para Contralor General hace, es decir, contarles que yo conozco cuando los contralores eran por terna de las Cortes y este nuevo proceso, realmente el proceso es sano y usted si se pone a hacer lógica, el proceso llega hasta aquí, ustedes son los que eligen, en ustedes, el corazón de ustedes realmente está escoger uno de esos tres, esa es la realidad, pueden que puedan hacerse muchas preguntas, que las preguntas, que no sé qué.

Mire en Cúcuta a mí no me tenían por ternado saben cuánto saqué en el examen de Cúcuta, 60 puntos, me les coroné no sé cómo, se les pasó Luis Fernando Bueno, porque ustedes preguntan se les pasó, 60 puntos y de 60 subí a la terna por mi hoja de vida, así de sencillo, en ese orden de ideas cuando llego al Concejo de Bogotá y les digo señores concejales aquí estoy yo, esta es mi hoja de vida, saben a quién escogieron de Contralor paradójicamente, bueno no hablemos de eso, en ese orden de ideas pues esa es la realidad de los procesos.

La otra pregunta, ah bueno, la reacción inmediata, importantísimo, ahí hay que hacer un análisis muy serio porque está bajo el Decreto Ley 403, lo que es el control concomitante y preventivo y toda esa serie de artículos nuevos, lo de la Policía Judicial, lo que realmente las competencias, la ampliación de competencias que tiene el señor Contralor General de la República, capítulo definido, el capítulo si no estoy mal, el Capítulo XIII de Policía Nacional de Policía Judicial, lo de la DIARI y todo eso hay que ser muy celoso y cuidar muy bien el famoso grupo de reacción inmediata en las contralorías territoriales y esa alineación es lo que tiene que ver el nuevo Contralor porque el control, lo que es el control selectivo y posterior y empezar a hablar de control concomitante preventivo y empezar a hablar de otros tipos de control dentro de una territorial y que ya el Contralor General pueda asumir intervenciones entonces empiezan a haber unos aspectos nuevos que empiezan a cambiar esa normatividad.

Nosotros como Contraloría de Bogotá podemos intervenir y mediar, lo que nosotros llamamos un control de una visita lo que hace el concomitante y hay que hacer unos análisis al respecto pero hay que ser muy juiciosos en esa parte porque van a haber problemas legales más adelante.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

PRESIDENTE: Concejal Ati Quigua.


H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente, la Alcaldesa le ha solicitado al Concejo de Bogotá un cupo de endeudamiento de 2... Soy yo la concejal Ati Quigua, vocera del Movimiento Alternativo Indígena y Social, quiero hacerle la siguiente pregunta, el futuro de Bogotá y la Región depende de la sanidad del cuerpo de agua más importante que es el río Bogotá, la Alcaldesa a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado ha solicitado un cupo de endeudamiento al Concejo de 2.8 billones de pesos para hacer la Petar Canoas, sin embargo esto se nos ha vuelto realmente muy oneroso y cada vez vemos al río Bogotá más muerto, ¿usted si fuera elegido como Contralor, qué haría en materia de control fiscal para que realmente todos estos recursos que se aprueban para la descontaminación del río Bogotá, realmente lo viéramos reflejado en un río, vivo, limpio y sano?

Gracias señor Presidente.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Bueno, gracias Concejala, hay que ver realmente y hacer una revisión muy técnica sobre todos los contratos que se han realizado de los procesos que tú me mencionas, hay que alinear esto con lo que nosotros llamamos un control fiscal macro, que son las políticas públicas, empezar a mirar la alineación con el Plan de Acción de la Alcaldesa y empezar nosotros desde una dirección que tiene la Contraloría que se llama la Dirección de Gestión Institucional Técnica y empezar a hacer esas alineaciones y empezar como a presentar la situación real desde un punto de vista general, porque quiero recordarles que el control fiscal es un control fiscal sobre los dineros del patrimonio público de los bogotanos, eso no quiere decir que hagamos unos análisis a futuro en el corto, mediano y largo plazo de acuerdo al desarrollo del Plan de Acción de la Alcaldesa, entonces me tocaría revisar muy bien todo ese proceso para dar una opinión más acertada.

PRESIDENTE: Bueno, culminamos con el concejal Julián Rodríguez.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchísimas gracias Presidente, Candidato mi pregunta es muy sencilla y es ¿cuál es su mayor apuesta por la modernización de la Contraloría de Bogotá?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Mi mayor apuesta es lograr una Contraloría honesta, honesta, luchar por la corrupción, yo estoy en mi proceso ya no soy joven y quisiera dejar huella en la historia diciendo oiga, Luis Fernando Bueno, como llamó el Contralor es bueno, dejó huella en esta Contraloría, hizo una buena gestión, luchó por la corrupción, no solo él, él y su equipo de trabajo, no solo yo, ustedes y yo, eso, es.

Muchas gracias.


PRESIDENTE: Muy bien, antes de que se retire para hacer una declaración doctor Bueno y se va preparando la siguiente participante.

CANDIDATO TERNADO A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C., Luis Fernando Bueno González: Declaro que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición constitucional, legal o reglamentaria para ocupar el cargo de Contralor de Bogotá.

PRESIDENTE: Mil gracias, Doctor.

Doctora Sandra Bohórquez, tiene hasta veinte (20) minutos para su intervención y después una ronda de preguntas, siga, ya puede comenzar.

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Buenos días señor Presidente, señor Vicepresidente, honorables concejales y concejales y en general todos los asistentes el día de hoy, antes de iniciar mi presentación quiero agradecerles a ustedes por permitirme hoy exponer no solo mi vida profesional sino también mi vida personal y así mismo, exponerles brevemente lo que tengo presupuestado desarrollar en la Contraloría Distrital de Bogotá, en caso de ser elegida para desempeñar tan digno cargo. Así mismo, quiero aprovechar esta oportunidad que me da la vida, agradecer al Divino Niño, a la Virgen, a mis padres, a mis hermanos, a mi hijo y a mi esposo. Son ellos el motor más grande que tengo, a ellos les debo lo que soy y por ellos me esfuerzo diariamente para ser una excelente profesional capaz de asumir este y cualquier otro cargo sino también para que estén orgullosos de su hija, hermana, madre y esposa.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Mi formación y desarrollo profesional y personal siempre ha ido de la mano con la enseñanza y guía de mis padres quienes a lo largo de mi vida me han inculcado la creencia en valores y principios, los cuales me han permitido siempre ser reconocida por mi honestidad, respeto, independencia y mi calidad humana. Adicional a lo antes enunciado y antes de empezar con una breve exposición de mi hoja de vida declaro que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de intereses que me impidan ejercer el cargo de Contralora de Bogotá.

Ahora sí me presento oficialmente soy Sandra Patricia Bohórquez González, bogotana, tengo 40 años y cuento con más de 15 años de experiencia en el ejercicio de la profesión en diferentes entidades del Estado, cuento con estudios profesionales en Jurisprudencia de la Universidad del Rosario y así mismo, he complementado mi formación con tres especializaciones, una en Derecho Contractual, otra en Derecho Administrativo y otra en Derecho de Contratación Estatal y su Gestión, todas del mismo claustro. Hoy vengo ante ustedes con la convicción de ejercer el cargo de Contralora de Bogotá con la mayor ética, confianza, responsabilidad y por sobre todo, con la mayor independencia que se requiere para ejercer tan digno cargo. De ser elegida mi administración se caracterizará por un ejercicio de sus funciones propias y de todos y cada uno de los funcionarios y funcionarias de la Entidad, con total autonomía, objetividad, imparcialidad, responsabilidad y pleno cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente.

Desde comienzos de mi ejercicio profesional como lo manifesté anteriormente, me he desempeñado en varios cargos públicos y he sido contratista de entidades públicas también, lo que me ha permitido conocer la importancia del concepto de lo público en nuestra sociedad civil y de su valor para los ciudadanos y ciudadanas que son los beneficiarios y veedores de nuestra gestión. Mi experiencia profesional se fundamenta principalmente en la dirección y gestión de temas administrativos y contractuales en entidades del orden nacional. Empecé mi carrera profesional en la Fiscalía General de la Nación donde laboré por más de 10 años y tuve la oportunidad de crecer profesionalmente. Ejercí varios cargos hasta llegar a ser la subdirectora de gestión contractual adscrita a la Dirección Ejecutiva donde velaba porque la estructuración de los procesos contractuales obedeciera a una necesidad real que cumpliera y atendiera el fin de la contratación pública, siempre basado en los principios que rigen la misma y en la ética profesional.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

Así mismo, he ejercido cargos del nivel directivo como en el caso de la Auditoría General de la República en donde me desempeñé como Secretaria General y me enfrenté al reto de administrar no solo el tema de contratación como ordenadora del gasto sino que también en todo lo que implica administrar adecuadamente una entidad del Estado, permitiéndome desarrollar conocimientos en temas de transformación, depuración y modernización de los órganos para el control de la gestión fiscal. Actualmente soy la Gerente Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República lo que me ha permitido afianzar los conocimientos en temas de auditoría y control fiscal.

Así mismo, y gracias a mi experiencia profesional he entendido la importancia de acercar a los ciudadanos y ciudadanas al control fiscal participativo que rige la función principal de la Contraloría Distrital y que tiene como propósito velar por una ejecución presupuestal responsable, sostenible en las finanzas de la Ciudad, puedo decirles hoy a ustedes honorables concejales que la experiencia adquirida como funcionaria pública me ha enseñado que es necesario tener una independencia absoluta para poder adelantar la función del control fiscal de manera objetiva, eficiente, imparcial y siempre favoreciendo el interés general.

Creo firmemente que el propósito de esta nueva administración debe ser la de fortalecer la institucionalidad, la creación de caminos para continuar con esa maravillosa labor que realizan todos los colaboradores y colaboradoras de la Contraloría, potencializándola como una entidad destacable, técnica, confiable, imparcial, ágil y eficaz, fortaleciendo siempre el control fiscal. Cabe destacar que todos y todas somos uno en la vigilancia de los recursos públicos de la Ciudad, nuestras acciones son estrategias para que cada peso invertido se vea reflejado en el bienestar de los bogotanos.

Ahora bien, teniendo en cuenta el momento histórico en el que se encuentra la Ciudad después de haber soportado y sufrido una pandemia que aparte de las trágicas pérdidas de vidas humanas, llevaron al aumento indiscriminado de los índices de pobreza, desempleo, violencia e inseguridad en la Ciudad y ante las iniciativas de inversión y desarrollo de programas sociales anunciados y adelantados por la Administración Distrital a través de sus entidades adscritas o vinculadas para lograr esa reactivación económica y así lograr mitigar los efectos negativos que trajo esta pandemia, vengo hoy honorables concejales a presentarles mi propuesta programática

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022


TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

que en caso de ser elegida Contralora Distrital de Bogotá guiará los planes, programas y el esfuerzo de todos y cada uno de los funcionarios y funcionarias que ejercen sus funciones en la Entidad.

Consciente de esos planes y programas de inversión y desarrollo que se han propuesto propendo por continuar y mejorar con mi esfuerzo y experiencia en temas de control fiscal, la representación de la comunidad y de la mujer, al momento de efectuar una vigilancia de la gestión fiscal, evaluando los resultados obtenidos con las diferentes organizaciones y entidades del sector público distrital, en la correcta, eficiente, económica, eficaz y equitativa administración del patrimonio público, de los recursos naturales y del medio ambiente, por eso dentro de mi plan de trabajo al que he denominado Control Fiscal para el Renacer de la Ciudad, he puesto como propósito fundamental velar porque esos recursos por ustedes aprobados señores concejales, se ejecuten a cabalidad, que se cumplan los objetivos, metas y programas del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial, que no se pierdan los recursos públicos por negligencia de las entidades, por el desorden administrativo, por el desconocimiento de las normas que regulan la gestión pública o peor aún, por el impecable flagelo de la corrupción.

Es necesario hacer realidad las metas, programas y objetivos, materializar el enfoque de género y la política del cuidado propuesta para promover la igualdad de género, el goce efectivo de los derechos de las mujeres que habitan la ciudad, libre de violencias y discriminaciones con mejores oportunidades laborales y condiciones de bienestar para ellas y sus familias, siendo este una de las más enormes motivaciones que tengo para ejercer este importante cargo. Así mismo, buscaré un fortalecimiento de la participación ciudadana como insumo fundamental para el control fiscal, acercando los entes de control a los ciudadanos y ciudadanas que puedan conocer de primera mano las situaciones que aquejan a la comunidad haciendo uso de otro de los ejes principales que también ya lo han enunciado acá y es el fortalecimiento tecnológico.

El uso de las nuevas tecnologías, genera canales de interacción con las veedurías y líderes de las comunidades y eso permite hacer un control fiscal eficiente, procurando la intervención preventiva de manera oportuna y así, vigilar la ejecución de los recursos públicos en donde el fin único de esta y de todas las entidades deber ser la de contribuir y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, a partir de un diálogo directo y constante. Para este punto es importante involucrar de igual manera a las contralorías

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


estudiantiles quienes desde su experiencia toman parte en el ejercicio de promover y vigilar el buen uso de los recursos y bienes públicos.

Como Contralora Distrital trabajaré para que la gestión pública sea efectiva, que los contratos que se celebre en las entidades del Distrito se suscriban en el marco de legalidad y cumplan con los principios del régimen de contratación estatal para que la selección de los contratistas sea realmente objetiva, que se cumplan las condiciones de idoneidad para que las obras se ejecuten en los tiempos pactados y en las mejores condiciones técnicas de calidad, que el control fiscal no solo sea la recuperación de los recursos sino que sea un medio que ayude a los ciudadanos a ver una Bogotá pujante y efectiva, para esto acudiremos a los supervisores y a las interventorías para que nos informen las posibles irregularidades con incidencia fiscal y así poder intervenir en tiempo y poder reencausar los recursos públicos por el camino de la legalidad y la transparencia.

Mi experiencia profesional como especialista en contratación estatal en entidades del Estado del orden nacional, será puesta al servicio de la entidad para la mejora de los procesos y los índices de carácter misional para esto se debe realizar un fortalecimiento de las capacidades de nuestro talento humano, al ser capacidades de nuestro talento humano, hacer capacitaciones a los funcionarios de la entidad, mejorar el clima laboral, hacer una revisión y mejora de los procesos con énfasis en la formulación de hallazgos y verificación periódica de resultados e índices de rendimiento, son estrategias para que la intervención preventiva de la Contraloría Distrital sea incidente y que los procesos fiscales sancionatorios sean eficientes, persuasivos, es decir, se recupere más dinero en menos tiempo pero sobre todo que la Contraloría Distrital sea una garante de los derechos fundamentales de las personas.

Trabajaré con el empeño que me caracteriza para que la ciudadanía vea en la Contraloría Distrital un aliado, una entidad que trabaja para garantizar que los recursos públicos se usen propendiendo siempre por el beneficio de la comunidad. Con esto último término nuevamente reiterándoles a ustedes la oportunidad que me dan de este espacio para presentar mi hoja de vida y mi trayectoria profesional esperando que esta sirva para el servicio de los habitantes de Bogotá.

Gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

PRESIDENTE: Muchas gracias Doctora.

En el orden Edward Aníbal Arias Rubio.


H.C. EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO: Doctora si usted llega a ser Contralora, hoy en día tenemos una crisis en el Sistema de la Salud, una crisis nacional y distrital y los hospitales públicos no han sido ajenos a ello, ha sido algo que denunciamos constantemente aquí los concejales y lo que sucede alrededor de cómo financieramente está ese Sector ¿Qué haría usted desde la Contraloría?

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Muchas gracias Honorable Concejal por su pregunta, el tema de salud y más ahora después de cómo les manifesté todo el tema de pandemia, es un tema que tenemos que hacerle seguimiento constante, adicional a que ha sido uno de los temas o uno de los planes a los que más recursos se ha invertido, si llego a ser Contralora Distrital de Bogotá, haremos un seguimiento constante no solo a lo que ya se ha venido o lo que surgió a través de la pandemia sino cómo se va a venir manejando todo el tema ahorita pospandemia, revisando cómo se ejecutaron los recursos a nivel de médicos, de equipos y cómo va a ser el tratamiento a futuro con respecto a este tipo de inversión.

PRESIDENTE: Concejal Carrillo.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS: Muchas gracias señor Presidente, ¿Candidata, en el momento de presentar sus respuestas en la hoja de respuesta del concurso de la universidad San Buenaventura utilizó usted lápiz o bolígrafo? Gracias.

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Concejal muchas gracias por su pregunta, al momento de presentar y tal como lo he hecho desde el principio me presenté al concurso convencida de mis capacidades y he cumplido a cabalidad con todos los requisitos y con las disposiciones, al momento de presentar el examen realicé tal cual las instrucciones que tenía en la cartilla y las reglamentaciones que nos dieron en ese momento. En ese momento nos entregaron ellos mismos en la bolsita, el sobre, se encontraban lápiz y esfero para responder las preguntas y yo la contesté con lápiz.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


PRESIDENTE: Concejal Marisol.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Presidente gracias, bueno señora Bohórquez yo quisiera aprovechar este escenario para preguntarle algo que usted no ha respondido públicamente y es, el sobrecosto por la sede de la Contraloría en Pereira inaugurada la semana pasada y la pregunta puntual mía sobre ese o sea, la tarea de un Contralor es cuidar los recursos públicos, por eso siempre está investigando el resto de las entidades públicas ¿Cómo explica usted ese sobrecosto del 62% que usted como Directora Administrativa y Financiera de la Contraloría General de la República avaló?, teniendo en cuenta que usted misma que ustedes, particularmente usted como Gerente Administrativa y Financiera había hecho una oferta por ese mismo inmueble a Bancolombia y luego lo compra el grupo Rivera de Pereira y usted como Directora Administrativa y Financiera avala una compra a ese grupo por 5 mil millones de pesos redondeando cifra ¿Cómo le explicaría usted eso a la opinión pública si la tarea de un Contralor es cuidar los recursos públicos? Gracias.

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Muchas gracias por su pregunta, sí he manejado el tema y se ha respondido en varias instancias, no es solamente al momento que la respetada Concejal nos lo está diciendo, el proceso de adquisición de la sede que efectivamente inauguramos la semana pasada, se hizo a través de la Agencia Nacional Virgilio Barco, y si pueden analizar ustedes cada uno de los apartes del expediente por medio del cual se hizo esa adquisición, podrán darse cuenta que la misma se encuentra totalmente justificada en su procedimiento, en su valor, está justificada en unos avalúos, en unos estudios técnicos que se realizaron y la misma no presenta al momento de hacer un avalúo ningún tipo de sobrecosto.

PRESIDENTE: Concejal Venus.

H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Gracias Presidente, doctora Sandra, es un gusto realmente que usted esté acá y que haya pasado este concurso y qué bueno tener una Contralora, que hace mucho, mucho rato, yo creo que Bogotá no tiene desde Clara López no, fue la última Contralora hace muchos, muchos años, qué bueno que pudiera llegar una mujer a esta Contraloría a hacer este control fiscal y mi pregunta es en esa relación de crear esa cultura ciudadana, ya lo decía algún concejal el tema de los contralorititos que funciona muy bien, de que los niños comenzaran a hacer ese

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


tema de control fiscal pero también la gran queja de las comunidades en las localidades, es lo difícil para poner una queja, una denuncia, es una traba muy fuerte y por más que les digan a veces que con las redes, con la tecnología ¿Cómo poder hacer realmente que la ciudadanía comience a hacer ese control fiscal y social y puedan participar si sumercé llega a ser Contralora?

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Muchas gracias señor Concejal por la pregunta, creo que lo más importante es poner a la comunidad al servicio de la Contraloría, no la Contraloría al servicio o que solamente desarrollemos nosotros la labor, necesitamos poner al ciudadano, a los estudiantes, a los que realmente viven y padecen las situaciones de nuestra Ciudad y tenemos que permitirles que el acceso a través de la tecnología, el acceso prioritario a las instalaciones, a los servicios, a los sistemas, sea primordial, trabajaremos en que esa participación de los ciudadanos, de los estudiantes, de la comunidad en general se haga de manera efectiva haciéndole seguimiento a ese punto para que realmente de ahí provenga nuestro mayor material para poder trabajar.

PRESIDENTE: Concejal Acevedo.

H.C. ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN: Mi pregunta en el mismo sentido a los dos candidatos que la antecedieron es que la Personería de Bogotá en su gran mayoría tiene sedes independientes a la Administración Central o Distrital, ¿Qué haría usted para fortalecer la descentralización de la Contraloría y obviamente, fortalecer el control fiscal? No hallando esa dependencia, es bien sabido y yo creo que el Concejo tiene que superar esa imagen, en sentido de destinar mucho más recursos para el funcionamiento de los organismos de Control en Bogotá, se alarma mucha gente cuando se destinan recursos acá pero el control fiscal no se puede hacer con las uñas, esa es una meta importante de esta Corporación y de la Administración para destinar los recursos pero ¿Qué haría en ese sentido si la Personería está dando ejemplo de tomar sus sedes propias, de apartarse de la Administración para realizar un control eficiente, eficaz y objetivo?

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Yo considero que la independencia no está sujeta al lugar donde uno esté, a nivel de infraestructura por decirlo así, la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

independencia la genera el carácter de las personas, por eso también hay que darles capacitación a los funcionarios para que desde ahí tengan todas las herramientas para poder responder ante todo lo que se viene. La Contraloría Distrital es una sola, pero tenemos que fortalecer el equipo de trabajo que está en cada una de las delegadas.

RPRESIDENTE: Concejal Ati Quigua.


H.C.ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Gracias señor Presidente, usted es la única candidata mujer por supuesto que nos plantea un control fiscal para el renacer de Bogotá, quisiera preguntar ¿En materia de equidad fiscal cómo ve a Bogotá y qué haría usted desde la Contraloría? ¿Cuál sería la diferencia entre elegir una mujer en la Contraloría o que llegara un hombre? Gracias.

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Pues la diferencia es que lo miraría con ojos de mujer en donde realmente uno va a lo que realmente le duele, sé que hay muchos proyectos que van con todo el tema de equidad de género y con todo el tema de mujer, y en esos puntos haría un constante seguimiento porque creo que muchas veces dejan a la mujer en un segundo plano y que muchos proyectos quedan ahí sin ser verificados y les damos mayo importancia a otros, entonces haría un seguimiento constante para fortalecer el servicio de la mujer a la comunidad, porque estamos en todas las capacidades de poderlo hacer igual que un hombre.

PRESIDENTE: Concejal Julián.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Muchas gracias Presidente, la misma pregunta que le hice al anterior candidato, ojalá que esta vez sí con una respuesta más precisa ¿Cuál es su mayor apuesta candidata por la modernización de la Contraloría de Bogotá?

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Mi mayor apuesta es el unir la participación ciudadana a la tecnología para que podamos utilizar ese instrumento y lo podamos unir a la participación de los ciudadanos y de la comunidad y que realmente pasemos del papel por decirlo así, al eficaz seguimiento de los recursos a través de estos dos enfoques, la participación y el uso de la tecnología.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


PRESIDENTE: Concejal Marco Acosta.

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Gracias Presidente, candidata Sandra Patricia, usted habló acerca de una apuesta que hace parte de su propuesta si llegara a la Contraloría y tiene que ver con ese control fiscal participativo, usted incluso ahorita en esta pregunta que hace el concejal Julián Rodríguez, en cuanto a la modernización cree que es a través de estos mecanismos de participación, yo quisiera saber ¿Cómo usted propondría esta participación integral, vinculando esa necesidad de intervenir junto con las localidades para que de una manera integral y estratégica esas veedurías ciudadanas también puedan hacer parte de ese control participativo?, porque esto exigiría un fortalecimiento que es lo que he preguntado a los otros candidatos en materia tecnológica ¿Cómo lograría que esa participación recogiera esa veeduría y ese sentir ciudadano en los territorios?

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Yo creo que el insumo del trabajo de la Contraloría lo ofrecen esas veedurías, esos ciudadanos y debemos empezar desde ahí a establecer estrategias que permitan que esa modernización tecnológica sirva para que ese insumo que nos están dando ellos sea eficaz, obviamente como ya se ha dicho hay que revisar el tema y en su momento se hará, el tema de los recursos para hacer ese fortalecimiento tecnológico porque de nada nos sirve, escuchar a las localidades o escuchar a los veedores o escuchar a la ciudadanía como tal, si efectivamente no va a tener un eco y para poder hacer que ese eco se dé a nivel obviamente distrital o hasta nacional habría que invertir unos recursos, pero realmente el insumo nos lo dan los ciudadanos y eso nos permite tener un enfoque a futuro con respecto al tema tecnológico.

PRESIDENTE: Concejal Álvaro Argote.

H.C. ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ: Doctora Sandra Patricia, bueno he escuchado, también tenía pensado dos preguntas, ahora le voy a hacer solo una porque la otra la ha desarrollado la doctora Ati Quigua, sobre la identidad de género de una Contraloría en Bogotá qué impacto podría tener positivo y la remembranza que hizo el concejal Venus de la Contralora elegida por el Concejo de Bogotá, única, titular que ha sido la doctora Clara López Obregón en el año de 1982 o sea hace 40 años, vea pues, aunque no parece no, pero bueno, usted dentro de lo legalmente establecido

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-


últimamente por la reforma al control fiscal, implementaría el control previo, ¿Qué tipo de control previo implementaría y bajo qué instrumentos lo implementaría?

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Yo considero que el control preventivo es necesario porque como les decía en mi presentación, si bien es cierto la función principal es recuperar recursos, creo que lo más importante que debemos pensar es en la Ciudad, en que efectivamente se cumplan los proyectos, se ejecuten a cabalidad, no me sirve de nada recuperar un recurso pero no tener los centros educativos o los centros de salud y sí podemos llegar antes para que ese fin último de la contratación, del control fiscal se dé me parece que es necesario.

PRESIDENTE: Concejal Ana Teresa Bernal.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ: Gracias Presidente, dos preguntas, la primera es muy corta, es cuáles son los temas, ¿Si usted es Contralora cuáles son los temas que le generan mayor preocupación en la Ciudad, o sea obras, que usted considera deben tener una mirada muy fuerte de la Contraloría? y el segundo, hay temas de competencia del Gobierno Nacional y temas del Gobierno Distrital, voy a dar un ejemplo, en el tema de víctimas el Gobierno Nacional tiene unas responsabilidades, el gobierno de Bogotá tiene otras, por ejemplo las ayudas humanitarias, a las víctimas se les quita la ayuda humanitaria cuando el Gobierno Nacional entra a apoyar a la persona y a brindarle cierto nivel de estabilización, ¿Cómo se monitorea eso? Porque uno habla con las víctimas y en realidad les quitan las ayudas humanitarias cuando el Gobierno Nacional no ha entrado a cumplir con su responsabilidad. ¿Cómo haría ese monitoreo?

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Los temas que más me preocupan para contestar la primera pregunta, efectivamente sería el tema de obras, el tema de salud, por el tema en el que nos encontramos de sobrellevar una posible pospandemia y obviamente, el tema de mujer y equidad de género. En cuanto a la segunda pregunta creo que sin entrar a inmiscuirnos en los temas que no corresponderían a la Contraloría Distrital, sí haría una verificación de todos los temas no solo ese, que involucren a la ciudadanía, hacerle un monitoreo, un seguimiento constante a dichos temas de tal

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

suerte que el día que tenga una repercusión en nuestra Administración podamos estar en la constante seguimiento y la constante verificación de todos estos temas.


PRESIDENTE: Concejal Celio Nieves.

H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Doctora buenas tardes, para dos preguntitas muy puntuales, una ¿Cuáles serían sus propuestas concretas y novedosas para trabajar con los contralores estudiantiles? Y dos ¿Si en el camino de estudios o de lo que se debe hacer en la Contraloría de Bogotá ha indagado o tiene conocimiento de lo que normalmente se ha venido denominando como los elefantes blancos en una ciudad como la nuestra, si en su conocimiento existen cuántos y cuál es el valor de esos mismos? Muchas gracias.

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Muchas gracias señor Concejal, en cuanto a la primera pregunta creo que los contralores estudiantiles nos ayudan en todo el tema de participación, en ese tema que como les decía anteriormente en todo el tema de insumo para poder desarrollar nuestra función a cabalidad, también capacitarlos para que ese insumo cuando nos llegue a la Contraloría sea lo mejor y más eficiente para poder desarrollar nuestra labor y en cuanto a los elefantes blancos que obviamente pueden existir tanto en Bogotá como en cualquier parte de Colombia, estaríamos obviamente, cuando ya estuviéramos trabajando y liderando la Contraloría de Bogotá, examinando cuáles son, cuáles son los que tienen más repercusión y cómo se podrían entrar a trabajar directamente sobre ellos.

PRESIDENTE: Concejal María Victoria Vargas.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Muchas gracias señor Presidente, buenos días a una de las candidatas en la terna para ocupar el cargo de la Contraloría de Bogotá, quisiera formularle una pregunta, con el acto legislativo que modificó algunos aspectos de las Contralorías y que le asignó al Contralor General de la República la función del control concomitante y concurrente, que pienso que es muy importante porque de alguna manera evita daños mayores, no existe el control previo, ¿cómo juegan ahí las contralorías territoriales, pueden actuar también yo sé que esa competencia la tiene exclusivamente el Contralor de la República, pero ¿las contralorías territoriales qué pueden hacer en esa materia para que el Contralor

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

General en el caso excepcional pueda asumir por ejemplo, casos de las contralorías territoriales que sí consideramos importantes? Gracias.


CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Muchas gracias Doctora, efectivamente esa facultad la tiene el Contralor General de la República, sin embargo el hecho que la tenga no quiere decir que nosotros desde la Contraloría no podamos hacer un seguimiento constante a ese tipo de proyectos, porque al final del ejercicio los beneficiarios de eso somos nosotros mismo, entonces haríamos igual un seguimiento a dichos proyectos para que en caso tal podamos remitir por competencia para que se haga efectivo ese control concomitante y así poder ver en la ciudad de Bogotá cumplidos todos los proyectos.

PRESIDENTE: Muy bien, ¿doctor Armando Gutiérrez va a hablar?

H.C. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: Sí señor, gracias doctor Celio.

Una pregunta doctora Sandra, complacido que esté en el Concejo de Bogotá y como candidata a la Contraloría pero si bien es cierto la tecnología hoy es la revolución mundial, en un mundo de datos en el cual nos encontramos, la pregunta concreta es ¿Cómo aprovecharíamos ese fenómeno del uso de la tecnología en la aplicación del control fiscal concretamente en Bogotá? Evidentemente en la Contraloría General se han hecho esfuerzos enormes con el tema tecnológico, ¿cómo lo haríamos acá en la Contraloría Distrital? Gracias señor Presidente.

CANDIDATA TERNADA A OCUPAR EL CARGO DE CONTRALORA DE BOGOTÁ, D.C., Sandra Patricia Bohórquez González: Gracias Doctor por su pregunta, realmente vuelvo y reitero lo que había manifestado en otras preguntas, obviamente nos tocaría invertir en recursos para hacer ese fortalecimiento de la tecnología, pero sin dejar de lado que esa tecnología tiene que ir muy de mano de los insumos que nos brinden los ciudadanos, las veedurías y nosotros mismos, debemos tener obviamente los recursos para implementar esa tecnología, pero si tenemos la tecnología pero no tenemos los insumos no podríamos tampoco llegar a ningún lado, entonces fortaleceríamos todo el tema, tal y como se ha venido trabajando en otras entidades, no necesariamente solo la Contraloría para poder tener ese apoyo tecnológico, pero seguiríamos trabajando

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Ordinaria-Acta 038 de 2022

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 03.11.32 -APG-

como eje principal el tema de la participación ciudadana como insumo para ese tema tecnológico.

PRESIDENTE: Muy bien doctora Bohórquez con eso culminamos, mil gracias, por su presentación y mañana nos vemos, con eso culminamos el tema de entrevistas.

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

4. COMUNICACIONES Y VARIOS

Señor Presidente le informo que se encuentra la excusa por incapacidad médica del honorable concejal Andrés Darío Onzaga Niño, es la única comunicación que tengo en estos momentos por escrito, de igual forma comunicamos a los honorables concejales que el resultado de evaluación de integridad a la terna de la Contraloría Distrital, se encuentra ya publicada en la red interna, honorables concejales para su información.

PRESIDENTE: Perfecto con esto entonces levantamos sesión Secretario, mil gracias a todos, un feliz día.

SECRETARIO: Señor Presidente, siendo las 12:42 minutos de la tarde se levanta la sesión, del día del lunes 16 de mayo de 2022, deseándoles una feliz tarde para todos y todas.


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
 Presidente


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de
 Control (E)

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Ahigón*

Revisó: Secretaría General